

CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN ADELANTE "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA POR EL C. ALFONSO ISAAC GAMBOA LOZANO, TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO, Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO EN ADELANTE "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADA POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, QUIEN ACTÚA ASISTIDO DE LOS CC. MTRO. ROBERTO LÓPEZ LARA Y MTRO. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA, EN SU RESPECTIVO CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DESIGNARÁ COMO "LAS PARTES"; AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, en lo sucesivo "PEF 2017", en los Anexos 20.1 y 20.2 correspondientes al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del Programa de Desarrollo Regional, se aprobó una asignación de \$8,996,264,272.00 (Ocho mil novecientos setenta y seis millones doscientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y dos 00/100 Moneda Nacional), para el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, en lo subsecuente "EL FONDO".
2. En cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 7, fracción III y 10 del "PEF 2017", "LA SECRETARÍA" emitió los "Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal", en lo sucesivo "LOS LINEAMIENTOS", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2017.
3. El ejercicio y aplicación de los recursos de "EL FONDO" se deben realizar conforme a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" presentó ante la Unidad de Política y Control Presupuestario, en lo subsecuente "LA UPCP", la solicitud de recursos de "EL FONDO", en términos del numeral 12, inciso a), de "LOS LINEAMIENTOS".
5. Que el presente Convenio comprende los proyectos de infraestructura por un monto igual o menor a diez millones de pesos, para ejecutarse con cargo a recursos de "EL



FONDO", de conformidad con el artículo 10 fracción I del PEF 2017, en el caso de las obras de infraestructura cuyos montos sean iguales o menores a diez millones de pesos, las entidades federativas, así como los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, que presenten la cédula del proyecto antes del último día del mes de marzo, podrán recibir el 50 por ciento de los recursos en el mes de abril y el otro 50 por ciento a más tardar en el mes de junio, y con lo previsto en el numeral 15 de **"LOS LINEAMIENTOS"**.

DECLARACIONES

1. Declara **"LA SECRETARÍA"**, por conducto de su representante que:
 - a) Es una dependencia de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 2º, 26 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
 - b) A **"LA UPCP"** le compete administrar, integrar y llevar el registro contable del presupuesto del Ramo General, 23 Provisiones Salariales y Económicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y 33, fracción I, inciso c), del Reglamento de la Ley Federal de Presupuestos de Responsabilidad Hacendaria;
 - c) En términos del artículo 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuenta con facultades para celebrar el presente Convenio, y
 - d) A efecto de transferir los recursos a **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** y dar transparencia a los mismos, manifiesta su consentimiento para celebrar el presente Convenio.

2. Declara **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"**, por conducto de su representante que:
 - a) En términos de los artículos 40, 42 fracción I, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, según los principios contemplados en la Ley Fundamental y lo establecido por los artículos 1 y 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco;
 - b) Concurre a la celebración del presente Convenio a través del C. Gobernador Constitucional del Estado, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, quien actúa asistido de los C.C. Mtro. Roberto López Lara y Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida, en su respectivo carácter de Secretario General de Gobierno y Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, quienes se encuentran facultados para ello, en términos

PODER EJECUTIVO



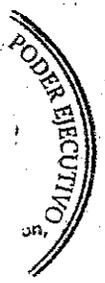


de lo establecido en los artículos 1, 2, 3 fracción I, 4 fracciones I, II y IX, 5 fracción II, 6 fracción I, 8, 9, 11 fracciones I, III y VI, 12 fracciones I y II, 13 fracciones I y IV y 14 fracción XXXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y demás disposiciones locales aplicables, y

- c) Manifiesta su consentimiento para celebrar el presente Convenio, a efecto de dar transparencia en la aplicación de los recursos que se le transfieran.

3. Declaran "LAS PARTES", por conducto de sus representantes que:

- a) El presente instrumento no tiene cláusula contraria a la ley, la moral o a las buenas costumbres; que para su celebración no media coacción alguna y, consecuentemente, carece de todo error, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pueda afectar en todo o en parte la validez del mismo, y
- b) Una vez reconocida plenamente la personalidad y capacidad jurídica con que comparecen, es su voluntad celebrar el presente Convenio.



Expuesto lo anterior, y con fundamento en el artículo 10 del "PEF 2017" y en los numerales 12 y 15 de "LOS LINEAMIENTOS "LAS PARTES" convienen en obligarse al tenor de las siguientes:



PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos federales que **"LA SECRETARÍA"** entrega a **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** con cargo a **"EL FONDO"**, para la realización de los proyectos de infraestructura urbana y social por un monto igual o menor a diez millones de pesos, en lo sucesivo **"LOS PROYECTOS"**, descritos en el **ANEXO 1** "Cartera de Proyectos" del presente instrumento.

SEGUNDA.- MONTO DE LOS RECURSOS Y SU DISTRIBUCIÓN.- "LA SECRETARÍA" entrega a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" la cantidad de \$284,333,822.03 (Doscientos ochenta y cuatro millones trescientos treinta y tres mil ochocientos veintidós pesos 03/100 M.N.), la cual será ministrada en dos exhibiciones, el cincuenta por ciento en el mes de abril y el otro cincuenta por ciento a más tardar en el mes de junio, ambos del presente año, sujeto a la disponibilidad presupuestaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del "PEF 2017" y en el numeral 15 de "LOS LINEAMIENTOS".

TERCERA.- "LA SECRETARÍA" transferirá a la Auditoría Superior de la Federación, con cargo a **"EL FONDO"**, la cantidad equivalente al uno al millar del monto aprobado a **"EL**

Handwritten marks and scribbles on the right margin.



FONDO para su fiscalización; asimismo, podrá destinar hasta el uno por ciento del monto total asignado a **"EL FONDO"** para su administración, de conformidad con el artículo 7, fracción III del **"PEF 2017"** y los numerales 28 y 29 de **"LOS LINEAMIENTOS"**.

CUARTA.- CUENTA BANCARIA.- Previo a la entrega de los recursos a que se refiere la cláusula Segunda, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** deberá contratar en una institución de crédito legalmente autorizada una cuenta bancaria productiva, específica y exclusiva, en lo sucesivo **"LA CUENTA"**, y registrarla, en términos de las disposiciones emitidas por la Tesorería de la Federación, en lo subsecuente la **"TESOFE"**, para la identificación, registro y control de los recursos de **"EL FONDO"**, así como de los rendimientos financieros que se generen, de conformidad con lo establecido en el numeral 18 de **"LOS LINEAMIENTOS"**; **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** deberá informarlo por escrito a **"LA UPCP"**.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" a través de la Secretaría de Finanzas o su equivalente, se obliga a administrar los recursos federales transferidos y sus rendimientos financieros, únicamente en **"LA CUENTA"** por lo que no se podrán traspasar a otras cuentas bancarias, salvo cuando la instancia ejecutora sea un municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, conforme a lo indicado en el **ANEXO 1** del presente instrumento. Bajo el supuesto anterior, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"**, a través de la Secretaría de Finanzas o su equivalente, se obliga a transferir los recursos depositados en **"LA CUENTA"**, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la recepción de los mismos, siempre y cuando la instancia ejecutora haya comunicado a la entidad federativa la cuenta bancaria respectiva, la cual deberá contar con las características mencionadas en el párrafo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 19, primer párrafo, de **"LOS LINEAMIENTOS"**.

PODER EJECUTIVO



De igual manera, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** deberá entregar, en la proporción que corresponda al municipio o demarcación territorial respectiva, los rendimientos financieros generados por los recursos durante el tiempo que se mantuvieron en **"LA CUENTA"**, en apego a lo establecido en el numeral 21 de **"LOS LINEAMIENTOS"**.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" no podrá establecer requisitos adicionales ni realizar acciones u omisiones que impidan el ejercicio eficiente, eficaz y oportuno de los recursos públicos que por su conducto se transfieran a los municipios y, en su caso, a las demarcaciones territoriales.

"LAS PARTES" acuerdan que los pagos relacionados directamente con la ejecución de **"LOS PROYECTOS"** deberán realizarse exclusivamente desde **"LA CUENTA"**, o bien, de las cuentas exclusivas contratadas por los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, según corresponda.

5



QUINTA.- LOS PROYECTOS.- Los recursos de **"EL FONDO"** no pierden el carácter federal y tendrán como destino específico la ejecución de **"LOS PROYECTOS"** descritos en el **ANEXO 1** del presente instrumento, los cuales deberán estar situados dentro de la circunscripción territorial de **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** y/o municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, según corresponda.

De conformidad con lo establecido en el numeral 26 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, los recursos federales objeto del presente Convenio por ninguna circunstancia se podrán destinar a gasto corriente y de operación, salvo que se trate de los gastos indirectos mencionados en la cláusula Décima Primera de este instrumento, conforme a lo señalado en el numeral 27 de **"LOS LINEAMIENTOS"**.

En términos de lo dispuesto en el numeral 13 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, **"LOS PROYECTOS"** con cargo a **"EL FONDO"**, cuando corresponda, deberán sujetarse a los costos paramétricos de conformidad con las disposiciones que emita **"LA SECRETARÍA"**, e incorporar en el expediente técnico la ubicación geográfica georreferenciada.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA", los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán observar las disposiciones establecidas en los numerales 8, 9 y 10 de **"LOS LINEAMIENTOS"**.

PODER EJECUTIVO



Los recursos de **"EL FONDO"** no podrán utilizarse como contraparte estatal con otros programas y/o fondos federales, de conformidad con lo establecido en el numeral 11 de **"LOS LINEAMIENTOS"**.

SEXTA.- EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.- La realización de los **"LOS PROYECTOS"** descritos en el **ANEXO 1** del presente Convenio, se llevará a cabo conforme al calendario de ejecución que se establezca en el expediente técnico a que se refiere el numeral 12, inciso b), de **"LOS LINEAMIENTOS"**, dicho calendario se integra al presente como **ANEXO 2**.

El calendario de ejecución de los proyectos iniciará su vigencia a más tardar en el mes inmediato siguiente a aquél en el que la **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** reciba la primer ministración de los recursos.

La aplicación de los recursos de **"EL FONDO"** se sujetará a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

SÉPTIMA.- DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS.- Los rendimientos financieros que generen los recursos transferidos de **"EL FONDO"** podrán destinarse única y exclusivamente al aumento y mejora de las metas de **"LOS PROYECTOS"** que integran la cartera descrita en el **ANEXO 1** del presente instrumento, siempre y cuando la naturaleza de los mismos lo permitan, para lo cual, deberán estar vinculados a compromisos formales

✓

11



de pago antes del vencimiento del calendario de ejecución de cada proyecto. En caso contrario, los rendimientos financieros deberán reintegrarse a **"LA TESOFE"** de acuerdo a las disposiciones jurídicas aplicables.

En el supuesto de que se tengan economías o remanentes derivados de la ejecución de **"LOS PROYECTOS"**, deberán ser reintegrados a **"LA TESOFE"**.

OCTAVA.- COMPROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.- "LA ENTIDAD FEDERATIVA", así como los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, deberán dar cumplimiento a los mecanismos de supervisión y control sobre la comprobación de la aplicación de los recursos que reciban de **"EL FONDO"** en términos del presente Convenio, de conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás disposiciones jurídicas aplicables.

ORDEN EJECUTIVO

"LA ENTIDAD FEDERATIVA", los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán realizar, de manera detallada y completa, el registro y control en materia jurídica, documental, contable, financiera, administrativa, presupuestaria y de cualquier otro tipo que corresponda, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan acreditar y demostrar ante la autoridad federal o local competente, que el origen, destino, aplicación, erogación, registro, documentación comprobatoria, integración de libros blancos y rendición de cuentas, corresponde a los recursos transferidos a través de este Convenio, en apego a lo establecido en el numeral 33 de **"LOS LINEAMIENTOS"**.

Secretaría de planeación,
Administración
Finanzas

Asimismo, de conformidad con lo señalado en el numeral 32 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"**, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México serán responsables de la integración y veracidad de la información técnica que presenten a la **"LA SECRETARÍA"**, así como de los expedientes técnicos correspondientes.

NOVENA.- DEL INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.- Para el seguimiento de la ejecución de **"LOS PROYECTOS"**, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"**, en términos de lo establecido en el numeral 24 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, deberá informar trimestralmente a **"LA SECRETARÍA"** sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos transferidos, en los términos del artículo 85, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y conforme a los "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013 y/o los que, en su caso, se emitan para el ejercicio fiscal 2017.

Asimismo, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** deberá reportar a través del sistema a que se refiere el párrafo anterior, la información del contrato bajo el cual se realicen dichos proyectos, su ubicación geográfica, informes sobre sus avances y, en su caso, evidencias



de conclusión. **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"**, municipios y demarcaciones territoriales serán responsables de la veracidad de la información reportada.

DÉCIMA.- DE LA AMPLIACIÓN DE CALENDARIO.- En caso de situaciones supervenientes, contingentes o excepcionales, que motiven o justifiquen la ampliación del plazo establecido en el calendario de ejecución a que se refiere la cláusula Sexta del presente Convenio, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** deberá solicitar por escrito a **"LA UPCP"**, dentro de la vigencia del periodo otorgado para la aplicación de los recursos de cada obra, la autorización para modificar el calendario de ejecución.

DÉCIMA PRIMERA.- GASTOS INDIRECTOS.- Se podrá destinar hasta un dos por ciento del costo total de la obra antes del impuesto al Valor Agregado, para cubrir erogaciones por concepto de gastos indirectos atribuibles a la ejecución de **"LOS PROYECTOS."** **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** deberá asegurarse que éstos gastos no excedan el porcentaje antes mencionado, de conformidad con lo establecido en el numeral 27 de **"LOS LINEAMIENTOS"**.

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.- **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"**, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, deberán asegurar a las instancias de control y fiscalización competentes de los poderes Ejecutivo y Legislativo, Federal y Local, el total acceso a la información documental, contable y de cualquier otra índole relacionada con los recursos otorgados a **"LOS PROYECTOS"**.

PODER EJECUTIVO



De igual forma, en apego al numeral 34 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"**, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México asumirán, plenamente y por sí mismas, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con **"LOS PROYECTOS"**.

Los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, que incurran en responsabilidades administrativas, civiles o penales derivadas de afectaciones a la hacienda pública federal, serán sancionados en los términos de la legislación federal aplicable, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 35 de **"LOS LINEAMIENTOS"**.

Asimismo, las obras de infraestructura y las acciones que realice **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** con cargo a recursos de este convenio, se sujetarán a las especificaciones y características de imagen y promoción de las mismas establecidas en los "Lineamientos que establecen especificaciones y características de imagen y sobre la promoción de obras de infraestructura y acciones que realizan las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con cargo a recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2017.

3



"LA ENTIDAD FEDERATIVA" y demás instancias ejecutoras, cuando corresponda, deberá incluir, en su Cuenta Pública y en los informes sobre el ejercicio del gasto público que presenten al Poder Legislativo respectivo, la información relativa a la aplicación de los recursos otorgados para **"LOS PROYECTOS"** objeto del presente instrumento, en términos de lo dispuesto por el numeral 36 de **"LOS LINEAMIENTOS"**.

DÉCIMA TERCERA.- DIFUSIÓN.- Conforme a lo previsto en el numeral 37 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"**, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, deberán publicar y actualizar de manera trimestral, en su página de Internet y en otros medios accesibles al ciudadano, la información relativa a la descripción de las obras, montos, metas, proveedores, y avances físicos y financieros de **"LOS PROYECTOS"**, así como las demás obligaciones que derivan del cumplimiento de la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública, y demás disposiciones jurídicas aplicables.

PER EJECUTIVO

"LA ENTIDAD FEDERATIVA", por conducto de la Secretaría de Finanzas o su equivalente, deberá hacer pública la información relativa a la fecha y el monto de las transferencias de recursos de **"EL FONDO"** realizadas a los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, según corresponda, a través de sus respectivas páginas oficiales de Internet, dentro de los diez días naturales siguientes a que los recursos correspondientes hayan sido efectivamente depositados en las cuentas bancarias específicas de los municipios o demarcaciones territoriales, incluyendo el número de identificación de la transferencia. Asimismo, deberán remitir, en el mismo plazo, dicha información a la SHCP, de conformidad con lo establecido en el numeral 38 de **"LOS LINEAMIENTOS"**.

En apego a lo establecido en el numeral 39 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, en la aplicación, erogación y publicidad de los recursos que se otorguen para **"LOS PROYECTOS"**, se deberán observar las disposiciones federales aplicables en materia electoral, por lo que la publicidad, documentación e información relativa a los mismos deberán incluir la leyenda siguiente: *"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*.

Adicionalmente, en los proyectos de infraestructura que se realicen con cargo a los recursos de **"EL FONDO"**, se deberá incluir la leyenda siguiente: *"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"*, de conformidad con lo previsto en el artículo 7, fracción III, del **"PEF 2017"**.

DÉCIMA CUARTA.- CONTROL Y VIGILANCIA.- De conformidad con lo establecido por el numeral 30 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, para el caso de obras ejecutadas por administración directa, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"**, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán destinar el uno al millar del monto total de los



recursos asignados a favor de la Contraloría del Ejecutivo Estatal o su equivalente, para que realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de **"LOS PROYECTOS"**, de conformidad con la normativa aplicable.

Asimismo, en apego a lo señalado en el numeral 31 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, en caso de que las obras se ejecuten mediante contrato, se estará a lo dispuesto por el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, el cual establece que las oficinas pagadoras deberán retener, al momento del pago de las estimaciones de trabajo, un monto equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una.

DÉCIMA QUINTA.- SUSPENSIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES.- "LA SECRETARÍA" podrá suspender la ministración de los recursos federales cuando **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** o los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México incumplan con los plazos, términos y condiciones establecidos en el presente instrumento y en **"LOS LINEAMIENTOS"**, de conformidad con el numeral 17 de estos últimos.

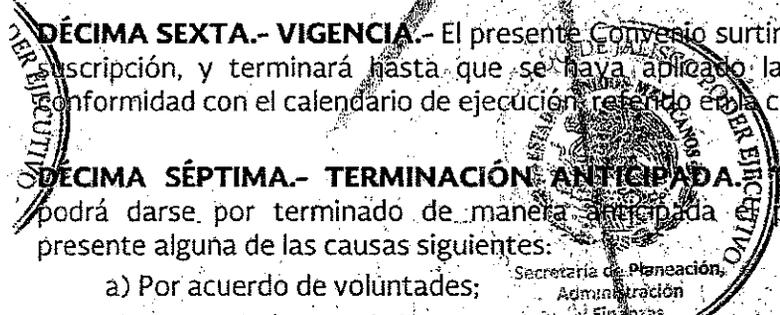
DÉCIMA SEXTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio surtirá efectos a partir de la fecha de inscripción, y terminará hasta que se haya aplicado la totalidad de los recursos de conformidad con el calendario de ejecución, de acuerdo a la cláusula Sexta.

DÉCIMA SÉPTIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA. **"LAS PARTES"** convienen que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio, cuando se presente alguna de las causas siguientes:

- a) Por acuerdo de voluntades;
- b) Por rescisión, siendo las causas de la misma las siguientes:
 - i. Que **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** o los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México destinen los recursos federales previstos en el presente Convenio a fines distintos a los establecidos, o
 - ii. Incumplir con las obligaciones contraídas.
- c) Por caso fortuito o de fuerza mayor.

En caso de rescisión, **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** o en los casos que corresponda, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, deberán reintegrar a **"LA TESOFE"** el monto equivalente a los recursos que haya recibido, incluyendo los rendimientos financieros generados, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO. **"LAS PARTES"** acuerdan que el presente Convenio podrá ser adicionado o modificado de común acuerdo, con apego a las





disposiciones jurídicas aplicables, mediante la suscripción del Convenio Modificatorio correspondiente.

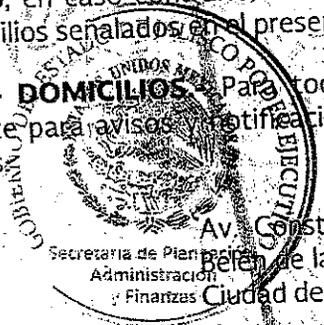
DÉCIMA NOVENA.- INTERPRETACION.- "LAS PARTES" manifiestan su conformidad para interpretar en el ámbito de sus respectivas competencias y resolver, de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como sujetar todo lo no previsto en el mismo, a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y en las demás disposiciones jurídicas aplicables.

VIGÉSIMA.- NOTIFICACIONES.- Todas las comunicaciones o notificaciones que **"LAS PARTES"** se hagan con relación a este Convenio, deberán ser por escrito y dirigirse a los domicilios señalados por las partes en la cláusula Vigésima Primera de éste, conservando la parte emisora acuse de recibo de las mismas.

En caso que alguna de **"LAS PARTES"** cambie su domicilio deberá notificarlo a la otra, mediante aviso por escrito, con quince días de anticipación a la fecha en que pretenda surta efectos el cambio; en caso contrario, las notificaciones se entenderán legalmente efectuadas en los domicilios señalados en el presente instrumento.

VIGÉSIMA PRIMERA.- DOMICILIOS Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, **"LAS PARTES"** señalan como sus domicilios los siguientes:

LA SECRETARÍA



Av. Constituyentes 1001, Edificio B, 6° piso, Col. Periferia de las Flores, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01110. Ciudad de México. Teléfono (55) 3688 4915.

LA ENTIDAD FEDERATIVA

Av. Corona No. 31, Palacio de Gobierno, Col. Centro, C.P. 44100. Guadalajara, Jalisco. Teléfono 01 (33) 3668 1855, ext. 3485.

11

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Subsecretaría de Egresos
Unidad de Política y Control Presupuestario

Enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman por triplicado en la Ciudad de México a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

POR "LA SECRETARÍA"
EL TITULAR DE "LA UMPCP"

C. ALFONSO ISAAC GAMBOA LOZANO

POR "LA ENTIDAD FEDERATIVA"

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE JALISCO

C. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL
DÍAZ



EL SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO

C. ROBERTO LÓPEZ LARA

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ
PARTIDA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS CON CARGO AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL PARA PROYECTOS POR UN MONTO IGUAL O MENOR A DIEZ MILLONES DE PESOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y POR LA OTRA, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO EL 17 DE ABRIL DE 2017, EL CUAL CONSTA DE 11 FOJAS ÚTILES.

12

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017
 ANEXO 1. CARTERA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO 1/
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

MAR 2018

SHCP
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Unidad de Medición y Equivalencia Arriba

Nº DE PROYECTO	NOMBRE DEL SISTEMA	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMADA	META	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN MUNICIPAL Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTORA O UNIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCIÓN 1 AL MILLAR AS	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)	TOTAL	
													RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCIÓN 1 AL MILLAR AS
1		FORTALECE - JALISCO - SAN JUAN DE LOS LAGOS							389,496,281.11	287,485,28	2,872,902.01	284,359,822.03	1,830,000.00	1,830,000.00
1.1	4840237	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN COMUNIDAD DE MONTELOS	1,500.00	M2 (LABORACION DE PAVIMENTO HIDRÁULICO)		MUNICIPIO(S): (07) SAN JUAN DE LOS LAGOS LOCALIDADES: LOS MONTELOS (EL MONTELO)	OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	MUNICIPAL	660,000.00	660.00	6,600.00	632,740.00		
1.2	4840171	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN CABRERO DE ABALO	2.00	PZGA LABORACION DE 2 TABLEROS FIOS PARA BASQUETEBOL Y CONPORTERAS		MUNICIPIO(S): (07) SAN JUAN DE LOS LAGOS LOCALIDADES: CABRERO DE ABALO	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	MUNICIPAL	510,000.00	510.00	5,100.00	504,390.00		
2	4839962	EMPERADO AHOGADO EN CONCRETO EN COMUNIDAD DEL TORQUE	480.22	MULTI LABORACION DE MAQUILADO (TORQUE) EN TORQUE		MUNICIPIO(S): (07) SAN JUAN DE LOS LAGOS LOCALIDADES: EL TORQUE	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	MUNICIPAL	660,000.00	660.00	6,600.00	632,740.00		
2.1	5089238	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HILCHOR OCCAMPO EN LA LOCALIDAD DE EL VOLANTIN MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.	1,270.00	M2 (PAVIMENTO DE CONCRETO FC-250 CM DE ESPESOR)		MUNICIPIO(S): (09) TIZAPÁN EL ALTO LOCALIDADES: EL VOLANTIN	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE TIZAPÁN EL ALTO	MUNICIPAL	1,200,000.00	1,200.00	12,000.00	1,681,300.00		
2.2	5088650	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE EL CHURINTZO, MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.	697.00	M2 (CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DEL CHURINTZO)		MUNICIPIO(S): (09) TIZAPÁN EL ALTO LOCALIDADES: CHURINTZO	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE TIZAPÁN EL ALTO	MUNICIPAL	790,000.00	790.00	7,900.00	781,310.00		
2.3	5088783	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA COLONIA POPULAR BERROSES EN EL MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO, JAL.	1,020.00	M2 (CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA COLONIA POPULAR BERROSES)		MUNICIPIO(S): (09) TIZAPÁN EL ALTO LOCALIDADES: TIZAPÁN EL ALTO	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE TIZAPÁN EL ALTO	MUNICIPAL	1,060,000.00	1,060.00	10,600.00	1,049,340.00		
3		FORTALECE - JALISCO - TALA							18,000,000.00	10,000.00	109,000.00	9,890,000.00		
3.1	5218928	PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO CALLE HERBEM L CARO, CALICERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE TALA, EN EL ESTADO DE JALISCO	5,178.23	M2 (PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HERBEM L CARO)		MUNICIPIO(S): (09) TALA LOCALIDADES: TALA	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE TALA, JALISCO	MUNICIPAL	10,000,000.00	10,000.00	100,000.00	9,890,000.00		
4		FORTALECE - JALISCO - HIBUQUILLA EL ALTO							500,000.00	500.00	5,000.00	494,500.00		
4.1	4885390	CONSTRUCCIÓN DE MAIA EN SECUNDARIA JALISCO EN EL MUNICIPIO DE HIBUQUILLA EL ALTO	72.00	M2 (CONSTRUCCIÓN DE MAIA PARA ALUMNOS DE SECUNDARIA JALISCO EN EL MUNICIPIO DE HIBUQUILLA EL ALTO)		MUNICIPIO(S): (04) HIBUQUILLA EL ALTO LOCALIDADES: HIBUQUILLA EL ALTO	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPIO DE HIBUQUILLA EL ALTO	MUNICIPAL	500,000.00	500.00	5,000.00	494,500.00		



RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017
 ANEXO 31: CARTERA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO 1/
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

REPORTE 21

Nº DE PROYECTO	ÍNDICE FOLIO EN EL SISTEMA	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	META		UNIDAD DE MEDIDA	UNICIÓN MUNICIPIO Y LOCALIDAD	ENTIDAD O UNIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (GRESOS)	RETENCIÓN 1 AL MILLAR AS	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (GRESOS)
			PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA								
5		FORTALECE - JALISCO - SAN MARCOS							2,000,000.00	2,000.00	20,000.00	1,978,000.00
5.1	4992806	EMPEDRAMIENTO ALCANTARILLADO EN CONCRETO EN LA CALLE SIENGO PEREZ Y CALLE JUAREZ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARCOS, JALISCO			3,182.76	MUNICIPIOS: (07) SAN MARCOS LOCALIDADES: SAN MARCOS	OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SAN MARCOS, JALISCO	MUNICIPAL	2,000,000.00	2,000.00	20,000.00	1,978,000.00
6		FORTALECE - JALISCO - SAN JUANICO CERRO GONDO							2,756,319.52	2,756.32	27,563.20	2,728,000.00
6.1	5227240	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR Y ALDOSTA SAN JUANICO-HIGUERILLAS SAN JUANICO, JALISCO			2,254.83	MUNICIPIOS: (12) SAN JUANICO CERRO GONDO LOCALIDADES: SAN JUANICO CERRO GONDO	OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SAN JUANICO CERRO GONDO	MUNICIPAL	2,756,319.52	2,756.32	27,563.20	2,728,000.00
7		FORTALECE - JALISCO							2,756,319.52	2,756.32	27,563.20	2,728,000.00
7.1	5746784	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE PIEDRA ARCOSA EN CONCRETO EN CAMINO DE ENTRONQUE A TOXIN-LIANO DE TOXIN, EN EL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, JALISCO			2,237.00	MUNICIPIOS: (07) TOLIMÁN LOCALIDADES: LIANO DE TOXIN	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	ESTATAL	572,075.00	572.05	5,720.75	566,782.19
7.2	5746542	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE PIEDRA ARCOSA EN CONCRETO EN CAMBIO A LA LAGUNA, EN EL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, JALISCO			2,237.00	MUNICIPIOS: (07) TOLIMÁN LOCALIDADES: LA LAGUNA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	ESTATAL	572,075.00	572.05	5,720.75	566,782.19
7.3	5746007	AMPLIACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA COMUNIDAD DE ZAPOTILÁN DE VAJILLO, JALISCO			345.00	MUNICIPIOS: (12) ZAPOTILÁN DE VAJILLO LOCALIDADES: ZAPOTILÁN DE VAJILLO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	ESTATAL	371,200.00	371.20	3,712.00	367,116.80
7.4	5745788	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAMIENTO COLONIA PATIMÁ-ZAPOTILÁN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTILÁN DE VAJILLO, JALISCO			430.00	MUNICIPIOS: (12) ZAPOTILÁN DE VAJILLO LOCALIDADES: ZAPOTILÁN DE VAJILLO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	ESTATAL	163,118.00	163.12	1,631.18	161,323.70
7.5	5744520	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑAN DE LOS DOLORES, JALISCO			620.00	MUNICIPIOS: (04) MONTAÑAN DE LOS DOLORES LOCALIDADES: MONTAÑAN DE LOS DOLORES	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	ESTATAL	1,000,000.00	1,000.00	10,000.00	989,000.00
7.6	5742568	REHABILITACIÓN DE PARQUE INFANTIL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN GABRIEL, JALISCO			4,800.00	MUNICIPIOS: (11) SAN GABRIEL LOCALIDADES: SAN GABRIEL	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	ESTATAL	1,500,000.00	1,500.00	15,000.00	1,483,500.00
7.7	5742021	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAMIENTO EN CALLE GUADALUPE ZUMO EN LA LOCALIDAD DE EL ROJO EN EL MUNICIPIO DE GUAYMAS, JALISCO			2,726.00	MUNICIPIOS: (07) GUAYMAS LOCALIDADES: EL ROJO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	ESTATAL	1,200,000.00	1,200.00	12,000.00	1,186,800.00





Nº DE PROYECTO	NOMBRE DEL SISTEMA	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMADA	META		UBICACIÓN MUNICIPIO Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTORA O UNIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCIÓN 2 AL MILLAR ASÍ	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECLASOS TRANSFERIDOS (PESOS)
				UNIDAD DE MEDIDA								
7.8	57294921	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA MANILAS PARA EN ESTEREO BRISA EN PASEO PABLO CARRILLO COLONIA RESIDENCIAL DEL PRADO, MUNICIPIO DE TONALA	191.10	M2	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA SOMBRINA	MUNICIPIO(S): (1003) TONALA LOCALIDADES: RESENDIAS DEL PRADO (CARRILES DEL PRADO)	INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (INEFIA)	ESTATAL	447,215.89	447.72	4,472.16	442,743.73
7.9	5745661	CONSTRUCCIÓN DE TECHAMBRE METALICA EN LA FARMACIA HOMOCAMIO AVANOSA, MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO	780.00	M2	CONSTRUCCIÓN DE TECHAMBRE METALICA	MUNICIPIO(S): (1003) TONALA LOCALIDADES: TONALA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	ESTATAL	1,250,000.00	1,250.00	12,500.00	1,237,500.00
7.10	5744888	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA COPAL ATRACCO, EN EL MUNICIPIO DE TAPALUA, JALISCO	1,500.00	M2	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA	MUNICIPIO(S): (0960) TAPALUA LOCALIDADES: COPAL ATRACCO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	ESTATAL	750,000.00	750.00	7,500.00	742,500.00
7.11	5744936	REHABILITACIÓN DE EMPERONADO ECOLÓGICO EN CALLE PRINCIPAL, EN LA COLONIA COPAL ATRACCO, EN EL MUNICIPIO DE TAPALUA, JALISCO	3,041.00	M2	REHABILITACIÓN DE EMPERONADO ECOLÓGICO	MUNICIPIO(S): (0960) TAPALUA LOCALIDADES: COPAL ATRACCO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	ESTATAL	1,500,000.00	750.00	7,500.00	742,500.00
7.12	5729476	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA MANILAS SOMBRINA EN ESCUELA PRIMARIA FEDERALIZADA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, COLONIA BARRIO DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE TONALA	248.63	M2	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA MANILAS SOMBRINA	MUNICIPIO(S): (1003) TONALA LOCALIDADES: BARRIO DE LA CRUZ	INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (INEFIA)	ESTATAL	583,969.91	583.97	5,839.70	578,130.21
8		FORTALECE - JALISCO - OCOTILAN	245.91	M2	REHABILITACIÓN DE CUBIERTA MANILAS SOMBRINA EN ESCUELA PRIMARIA FEDERALIZADA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, COLONIA BARRIO DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE TONALA	MUNICIPIO(S): (0603) OCOTILAN LOCALIDADES: OCOTILAN	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	MUNICIPAL	4,000,000.00	4,000.00	40,000.00	3,960,000.00
8.1	5095382	CONSTRUCCIÓN DE MALECON TERCERA ETAPA ENTRE LA CALLE MANUEL MARTINEZ Y EL FRACC. HACIENDA DEL RINCON, EN LA CARRETERA MUNICIPAL DE OCOTILAN, JALISCO	515.79	M2	MALECON DE CONTENCIÓN DEL MALECON	MUNICIPIO(S): (0603) OCOTILAN LOCALIDADES: OCOTILAN	H. AYUNTAMIENTO DE OCOTILAN, JALISCO	MUNICIPAL	4,000,000.00	4,000.00	40,000.00	3,960,000.00
9		FORTALECE - JALISCO - AHUALULCO DE MERCADO	31,175.00	M2	REHABILITACIÓN DE EMPERONADO ECOLÓGICO EN CALLE PRINCIPAL, EN LA COLONIA COPAL ATRACCO, EN EL MUNICIPIO DE TAPALUA, JALISCO	MUNICIPIO(S): (0603) AHUALULCO DE MERCADO LOCALIDADES: AHUALULCO DE MERCADO	H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO	MUNICIPAL	5,500,000.00	5,500.00	55,000.00	5,445,000.00
9.1	5729461	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPERONADO AHOGADO EN CENBITO EN LA CALLE OIL RECIBADO ENTRE LOPEZ MATEOS Y DIAZ OMBAZA Y CALLE DIAZ OMBAZA ENTRE EMILIANO ZAVATIA Y CARRETERA SAN ANTONIO, CARRETERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, EN EL ESTADO DE JALISCO.	423.00	M2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPERONADO AHOGADO EN CENBITO EN LA CALLE OIL RECIBADO ENTRE LOPEZ MATEOS Y DIAZ OMBAZA Y CALLE DIAZ OMBAZA ENTRE EMILIANO ZAVATIA Y CARRETERA SAN ANTONIO, CARRETERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, EN EL ESTADO DE JALISCO.	MUNICIPIO(S): (0603) AHUALULCO DE MERCADO LOCALIDADES: AHUALULCO DE MERCADO	H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO	MUNICIPAL	3,775,000.00	3,775.00	37,750.00	3,737,250.00
9.2	5233063	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPERONADO AHOGADO EN CENBITO EN LA CALLE OIL RECIBADO ENTRE LOPEZ MATEOS Y DIAZ OMBAZA Y CALLE DIAZ OMBAZA ENTRE EMILIANO ZAVATIA Y CARRETERA SAN ANTONIO, CARRETERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, EN EL ESTADO DE JALISCO.	221.08	M2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPERONADO AHOGADO EN CENBITO EN LA CALLE OIL RECIBADO ENTRE LOPEZ MATEOS Y DIAZ OMBAZA Y CALLE DIAZ OMBAZA ENTRE EMILIANO ZAVATIA Y CARRETERA SAN ANTONIO, CARRETERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, EN EL ESTADO DE JALISCO.	MUNICIPIO(S): (0603) AHUALULCO DE MERCADO LOCALIDADES: AHUALULCO DE MERCADO	H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO	MUNICIPAL	1,725,000.00	1,725.00	17,250.00	1,707,750.00

Handwritten signature and initials.



RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017
 ANEXO II CARTERA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO 1/J
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

8/24/2017

Nº DE PROYECTO	Nº DE FOLIO EN EL SISTEMA	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMADA	META	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN: MUNICIPIO Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTORA O UNIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCIÓN AL MILLAR AS*	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
10		PORTALEE - JALISCO - MAZAMITLA							2,900,000.00	2,900.00	29,000.00	2,865,100.00
10.1			1,264.28	MODIFICACION DE CONCRETO ESTANDARDO, INCLUIRE: COLOR Y DESMOLDANTE				MUNICIPAL	1,900,000.00	1,900.00	19,000.00	1,879,100.00
	523692	REHABILITACION DE CALLE DE INGRESO A PANTON MUNICIPAL, E INSTALACIONES HIDRO - SANITARIAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MAZAMITLA, JALISCO.	133.00	INSTALACIONES DE ALCANTARILLADO		MUNICIPIO(S): (059)MAZAMITLA LOCALIDADES: MAZAMITLA	H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA, JALISCO	MUNICIPAL	423.00			
			155.00	MAQUICHUFO DE CONCRETO F-C-200 KG/CM2 Y SECCION RECTANGULAR DE 450 CMx23								
10.2	524225	REHABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER EN LA LOCALIDAD DE LOS CLAYAROS, EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO.	5,400.00	MAZ (REHABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL)		MUNICIPIO(S): (059)MAZAMITLA LOCALIDADES: LOS CLAYAROS	H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA, JALISCO	MUNICIPAL	1,000,000.00	1,000.00	10,000.00	999,000.00
11		PORTALEE - JALISCO - ILOTAN DE LOS DOLORES							1,000,000.00	1,000.00	20,000.00	999,000.00
11.1	508245	PAVIMENTACION CON EMPERADO AHOCCADO EN MORTERO Y HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO EN LA CALLE DE LOS DOLORES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ILOTAN DE LOS DOLORES, JALISCO.	500.00	MAZ (PAVIMENTO DE EMPERADO EN CONCRETO DE RODAMIENTO)		MUNICIPIO(S): (059)ILOTAN DE LOS DOLORES LOCALIDADES: ILOTAN DE LOS DOLORES	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE ILOTAN DE LOS DOLORES, JALISCO	MUNICIPAL	500,000.00	500.00	5,000.00	494,500.00
11.2	508309	PAVIMENTACION CON EMPERADO AHOCCADO EN MORTERO Y HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ILOTAN DE LOS DOLORES, JALISCO.	500.00	MAZ (CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CONCRETO CON HUELLAS DE RODAMIENTO)		MUNICIPIO(S): (059)ILOTAN DE LOS DOLORES LOCALIDADES: ILOTAN DE LOS DOLORES	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE ILOTAN DE LOS DOLORES, JALISCO	MUNICIPAL	500,000.00	500.00	5,000.00	494,500.00
12		PORTALEE - JALISCO - TECHITLÁN							1,448,018.52	1,448.02	14,480.19	1,432,098.31
12.1	528489	PAVIMENTACION CON ADOQUIN EN CALLE SAN JUAN, CABECERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE TECHITLÁN, EN EL ESTADO DE JALISCO	2,561.75	MAZ (PAVIMENTO DE ADOQUIN CALLE SAN JUAN)		MUNICIPIO(S): (095)TECHITLÁN LOCALIDADES: TECHITLÁN	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE JALISCO	MUNICIPAL	1,448,018.52	1,448.02	14,480.19	1,432,098.31
13		PORTALEE - JALISCO - JALOSTOTILÁN							8,500,000.00	8,500.00	85,000.00	8,406,500.00
13.1	4925813	PAVIMENTACION DE LA CALLE LOMA DEL REALENGO	7,405.07	MAZ (PAVIMENTOS CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR, R# 43)		MUNICIPIO(S): (046)JALOSTOTILÁN LOCALIDADES: JALOSTOTILÁN	AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTILÁN	MUNICIPAL	8,500,000.00	8,500.00	85,000.00	8,406,500.00
			1,087.20	MAZ (ALCANTARILLONES (CONCRETO PNEUMATIZADO DE 200 KG/CM2)								
			2,207.08	MAZ (BARRIJETAS (CONCRETO PNEUMATIZADO DE 150 KG/CM2)								
			680.80	MAZ (RED SANITARIA (TUBERIA DE PVC DE 12 SERIE 231)								



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SHCP
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Unidad de Política y Control de Ingresos

Nº DE PROYECTO	NOMBRE DEL SISTEMA	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	META		UBICACIÓN MUNICIPIO Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTORA O UNIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCIÓN 1 AL MILLAR ASF	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD							
14		FORTALECE - JALISCO - ZAROPAN						49,400,000.00	49,400.00	493,999.99	49,893,999.99
14.1			3,690.00				MUNICIPAL	8,500,000.00	8,500.00	85,000.00	8,600,500.00
			784.00								
			1,438.00								
			17.00								
			410.00								
			112.00								
			1,804.00								
			43.00								
			24.00								
14.2			8,316.98				MUNICIPAL	6,933,084.46	6,933.08	69,330.81	6,956,820.32
			2,108.29								
			2,138.66								
			10.00								
			4,692.16								
			9.00								
			34.00								



Handwritten signature and initials.

Handwritten text, possibly a date or reference number.

17

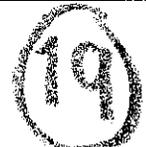
RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017
 ANEXO 11. CARTERA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO 1.1
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

08/04/2017

SHCP
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Unidad de Planeación y Finanzas

Nº DE PROYECTO	Nº DE FOLIO EN EL SISTEMA	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMADA	META UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN MUNICIPIO Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTORA O ÁMBITO RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCIÓN 1 AL MILLAR ASF	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
143	5307793	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE PROLONGACION RINO SUREZ CON ASFALTO, DE PERERICO A BOLEAVARD DEL ROSO, TRAMO 1, EN LA COLONIA EL VIGIL EN EL MUNICIPIO DE ZAROPAN, JALISCO.	7,930.00	MERCADERIA ASFALTICA DE 7 CM DE ESPESOR (CONCRETO HIDRAULICO FC-250 KG/CM2)	MUNICIPIO(S): ZAROPAN LOCALIDAD: EL VIGIL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAROPAN, JALISCO.	MUNICIPAL	4,184,744.47	4,184.74	41,847.44	4,138,612.29
144	5338980	CONSTRUCCION DE LA CALLE BOLIVAR DEL ROSO CON CONCRETO HIDRAULICO TRAMO 1, EN LAS COLONIAS LABREES Y SINCOSADA DE LA AZULEA, EN EL MUNICIPIO DE ZAROPAN, JALISCO.	5,110.21	MERCADERIA ASFALTICA DE 7 CM DE ESPESOR (CONCRETO HIDRAULICO FC-250 KG/CM2)	MUNICIPIO(S): ZAROPAN LOCALIDAD: EL VIGIL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAROPAN, JALISCO.	MUNICIPAL	9,233,895.10	9,233.90	97,538.95	9,666,602.25

A. A. M.



PLAN GENERAL DE PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017
 ANEXO 1: CATERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO 1./

Unidad de Medida y Unidad Ejecutora

SHCP

Nº DE PROYECTO	NOMBRE DEL SISTEMA	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMADA	META		UBICACIÓN MUNICIPIO Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTORA O UNIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCIÓN A LA MILLAR ASE	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
				UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA							
147	5307889	RECONSTRUYENDO DE CALLE MEJORADA CON ASPHALTO, DE PAVIMENTO A BOLEADO DEL RINDE, TRAMO 1, EN LA COLONIA EL VIGIA, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOCAN, JALISCO.	5,225.00	82,50	4,00	MUNICIPIO(S): ZAPOCAN LOCALIDADES: ZAPOCAN	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOCAN, JALISCO.	MUNICIPAL	2,903,125.97	2,903.13	29,031.26	2,871,191.58
			4,00	27.50	27.50							
			27.50	27.50	27.50							
			27.50	27.50	27.50							
15		ORTALESE - JALISCO - TONALA	6.00	52.00	52.00	MUNICIPIO(S): TONALA LOCALIDADES: TONALA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO.	MUNICIPAL	20,335,640.00	20,335.64	12,000.00	28,043,777.66
			6.00	52.00	52.00							
151	5355585	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAMIENTO DE PAVIMENTO EN CALLE COLON Y CALLE SIN NOMBRE, COLONIA DEL SUR, MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO	1,156.00	6.00	6.00	MUNICIPIO(S): TONALA LOCALIDADES: TONALA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO.	MUNICIPAL	1,200,000.00	1,200.00	12,000.00	1,186,800.00
			1,156.00	6.00	6.00							
152	5354936	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRIMO ENTRE CALLE ARENAL Y CALLE SIN NOMBRE, COLONIA EL ARENAL, MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO.	480.00	1,198.40	4.00	MUNICIPIO(S): TONALA LOCALIDADES: TONALA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO.	MUNICIPAL	4,000,000.00	4,000.00	40,000.00	3,956,000.00
			480.00	1,198.40	4.00							
153	5354936	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAMIENTO DE PAVIMENTO EN CALLE PRIMO ENTRE CALLE ARENAL Y CALLE SIN NOMBRE, COLONIA EL ARENAL, MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO.	360.00	1,211.00	2.00	MUNICIPIO(S): TONALA LOCALIDADES: TONALA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO.	MUNICIPAL	1,400,000.00	1,400.00	14,000.00	1,384,600.00
			360.00	1,211.00	2.00							



Handwritten signature and initials.

Nº DE PROYECTO	Nº DE FOLIO EN EL SISTEMA	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMA		META	UBICACIÓN MUNICIPAL Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTORA O UNIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCIÓN I.M. MILLAS ASF.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
			PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA								
154		SUSTITUCIÓN DE LINEAS HIDROSANITARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DESARROLLADO EN LA CALLE SAN JACINTOS ENTRE AV. TONALTECAS Y CALLE LAVIRAMA, Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE SAN JACINTOS Y AV. TONALTECAS, CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO.	6.00	MZC PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO PREMEZCLADO MRS4 X3	M2	MUNICIPIO DE TONALA LOCALIDAD: TONALA	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO	MUNICIPAL	6,600,000.00	6,600.00	66,000.00	6,527,400.00
155	5354601	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO EN AV. ROYALCO DESDE EL ARBOLITO EL ROSARIO HASTA LOS ARBOLITOS DE LA GLOMERACIÓN DE LOS ARCOS DE LOMA DORADA, COLONIA LOMA DORADA, MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO.	741.00	MZC PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO PREMEZCLADO MRS4 X3	M2	MUNICIPIO DE TONALA LOCALIDAD: TONALA	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO	MUNICIPAL	9,005,640.00	9,005.64	90,056.40	8,906,577.96
156	5354171	SUSTITUCIÓN DE LINEAS HIDROSANITARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE EMPEDIMIENTOS EN CALLE SAN JACINTOS ENTRE CALLE LAVIRAMA Y CALLE SAN JACINTOS, COLONIA PASADIZO GRANDE, MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO.	262.20	MZC PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO PREMEZCLADO MRS4 X3	M2	MUNICIPIO DE TONALA LOCALIDAD: TONALA	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO	MUNICIPAL	1,150,000.00	1,150.00	11,500.00	1,137,350.00
157	5352950	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDIMIENTOS EN CALLE SAN JACINTOS ENTRE CALLE LAVIRAMA Y CALLE SAN JACINTOS, COLONIA PASADIZO GRANDE, MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO.	6.70	MZC PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO PREMEZCLADO MRS4 X3	M2	MUNICIPIO DE TONALA LOCALIDAD: TONALA	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO	MUNICIPAL	5,000,000.00	5,000.00	50,000.00	4,945,000.00



Handwritten signature and initials.

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017
 ANEXO 1: CARTERA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO 1./
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

Nº DE PROYECTO	Nº DE FOLIO EN EL SISTEMA	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	META		UBICACIÓN MUNICIPIO Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTORA O UNIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETECCIÓN AL MILLONAS	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
			PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA							
16		FORTALECE - JALISCO - UNIÓN DE TULA									
16.1	5149040	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA UNIDAD DEPORTIVA REVOLUCION DE UNION DE TULA, JAL.	1,000.00		MUNICIPIOS: (13) UNION DE TULA LOCALIDADES: UNION DE TULA	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE UNION DE TULA, JALISCO.	MUNICIPAL	1,699,841.40	1,699.84	16,998.41	1,681,443.15
		M2:CONSTRUCCION DE TRIBUNAS DE CONCRETO	167.50								
17		FORTALECE - JALISCO - TECOUILTAN									
17.1	5242810	REARREGLO VIVIENDA DE ADOCCION EN LA CALLE JUSTO MERRINO	3,297.25		MUNICIPIOS: (08) TECOUILTAN LOCALIDADES: TECOUILTAN	DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOUILTAN, JALISCO	MUNICIPAL	2,000,000.00	2,000.00	20,000.00	1,978,000.00
18		FORTALECE - JALISCO - OJUELOS DE JALISCO									
18.1	5569852	AMPLIADOR RECREATIVO LA REVOLUCION EN CALLE JOSÉ TORIBIO DE LA CARRETERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO	750.00		MUNICIPIOS: (06) OJUELOS DE JALISCO LOCALIDADES: OJUELOS DE JALISCO	OBRAS PUBLICAS DE OJUELOS DE JALISCO	MUNICIPAL	1,650,000.00	1,650.00	16,500.00	1,633,500.00
19		FORTALECE - JALISCO - LA MANZANILLA DE LA PAZ									
19.1	5262648	CONSTRUCCION DE CALLE PRIMAVERA CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO E INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, EN LA LOCALIDAD DE LAS CUENAS.	840.00		MUNICIPIOS: (05) LA MANZANILLA LOCALIDADES: LA MANZANILLA DE LA PAZ	H. AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ	MUNICIPAL	1,040,000.00	1,040.00	10,400.00	1,029,600.00
		M2:REARREGLO AHOGADO EN CONCRETO PREMEZCLADO	1,620.00								
		M2:REARREGLO AHOGADO EN CONCRETO PREMEZCLADO	405.00								
		M2:REARREGLO AHOGADO EN CONCRETO PREMEZCLADO	25.00								
		M2:REARREGLO AHOGADO EN CONCRETO PREMEZCLADO	5.00								
19.2	5262708	REARREGLO DE LA PAVIA PRINCIPAL EN LA DELEGACION DE VILLA MORELOS, MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ	20.00		MUNICIPIOS: (05) LA MANZANILLA LOCALIDADES: VILLA MORELOS	H. AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ	MUNICIPAL	1,940,000.00	1,940.00	10,400.00	1,929,600.00
19.3	5262709	CONSTRUCCION DE CALLE VERNISTANDO CABRANZA CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO E INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, EN LA CARRETERA MUNICIPAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ.	840.00		MUNICIPIOS: (05) LA MANZANILLA LOCALIDADES: LA MANZANILLA DE LA PAZ	H. AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ	MUNICIPAL	1,699,841.40	1,699.84	16,998.41	1,681,443.15
		M2:REARREGLO AHOGADO EN CONCRETO PREMEZCLADO	140.00								
		M2:REARREGLO AHOGADO EN CONCRETO PREMEZCLADO	140.00								
		M2:REARREGLO AHOGADO EN CONCRETO PREMEZCLADO	20.00								
19.4	5262377	CONSTRUCCION DE CALLE MORELOS CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CARRETERA MUNICIPAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ.	1,300.00		MUNICIPIOS: (05) LA MANZANILLA LOCALIDADES: LA MANZANILLA DE LA PAZ	H. AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ	MUNICIPAL	940,000.00	940.00	9,400.00	929,600.00



Handwritten signature or initials.

22

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017
 ANEXO 11 CARTERA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO 1.1
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

Mj0311623

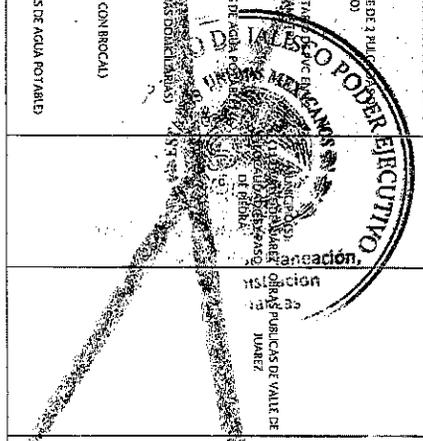
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
 SHCP
 Unidad de Planeación y Control Presupuestal

Nº DE PROYECTO	NOMBRE DEL SISTEMA	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMADA	META		UBICACIÓN MUNICIPIO Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTORA O UNIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCIÓN AL MILLAR	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
				UNIDAD DE MEDIDA								
20		PORTAJECE - JALISCO - GUADALAJARA							58,500,000.00	58,500.00	585,000.00	57,856,500.00
20.1	4837474	REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA 1 CENTRO DE GUADALAJARA, GRUPO A	20,285.80	M2/CARPETA ASFALTICA DE 5 CM EN LAS 4 VALIDADES)		MUNICIPIOS: (039)GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	9,845,554.68	9,945.55	99,455.55	9,846,153.58
20.2	4838213	REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA 1 CENTRO DE GUADALAJARA, GRUPO D	20.00	M2/CARPETA ASFALTICA DE 5 CM PARA LAS 5 VALIDADES)		MUNICIPIOS: (039)GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	7,607,065.21	7,607.07	7,607.65	7,523,387.49
20.3	4838081	REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA 1 CENTRO DE GUADALAJARA, GRUPO G	6.00	M2/CARPETA ASFALTICA DE 5 CM EN LAS 5 VALIDADES)		MUNICIPIOS: (039)GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	3,179,965.94	3,179.97	31,799.66	3,144,986.31
20.4	4838477	REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA 1 CENTRO DE GUADALAJARA, GRUPO C	20.00	M2/CARPETA ASFALTICA DE 5 CM EN LAS 4 VALIDADES)		MUNICIPIOS: (039)GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	9,233,851.82	9,233.85	92,338.54	9,137,281.43
20.5	4838447	REPAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA ZONA 1 CENTRO DE GUADALAJARA, GRUPO B	29.00	M2/CARPETA ASFALTICA DE 5 CM EN LAS 4 VALIDADES)		MUNICIPIOS: (039)GUADALAJARA LOCALIDADES: GUADALAJARA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	MUNICIPAL	9,357,048.74	9,357.05	93,570.49	9,254,121.20



Handwritten signature and initials in the top left corner of the page.

Nº DE PROYECTO	Nº DE FOLIO EN EL SISTEMA	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMADA		UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN MUNICIPAL Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTORA O UNIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCIÓN AL MILLAR ASF	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
			PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA								
22		FORTALECE - JALISCO - VALLE DE JUÁREZ							6,000,000.00	6,000.00	60,000.00	5,994,000.00
221	5226998	PAVIMENTACIÓN CON GUARNICIONES DE CALLES MANZANILLO LOCALIDAD DE VALLE DE JUÁREZ, ETAPA 2	1,269.00	M2	M2	MUNICIPIOS (11 VALLE DE JUÁREZ LOCALIDADES) EL MANZANILLO	OBRAS PÚBLICAS DE VALLE DE JUÁREZ	MUNICIPAL	1,500,000.00	1,500.00	15,000.00	1,483,500.00
			5,400.00	M2	M2	MUNICIPIOS (11 VALLE DE JUÁREZ LOCALIDADES) EL MANZANILLO	OBRAS PÚBLICAS DE VALLE DE JUÁREZ	MUNICIPAL	4,500,000.00	4,500.00	45,000.00	4,450,500.00
222	5226667	PAVIMENTACIÓN CON ESTAMPADO NATURAL, GUARNICIONES, REHABILITACION DE BARRERA Y DE AGUA POTABLE DE LA CALLE VICENTE CARRIZO EN LA LOCALIDAD DE PASO DE PEROLA	358.00	M2	M2	MUNICIPIOS (11 VALLE DE JUÁREZ LOCALIDADES) EL MANZANILLO	OBRAS PÚBLICAS DE VALLE DE JUÁREZ	MUNICIPAL	4,500,000.00	4,500.00	45,000.00	4,450,500.00
			32.00	M2	M2	MUNICIPIOS (11 VALLE DE JUÁREZ LOCALIDADES) EL MANZANILLO	OBRAS PÚBLICAS DE VALLE DE JUÁREZ	MUNICIPAL	4,500,000.00	4,500.00	45,000.00	4,450,500.00
23		FORTALECE - JALISCO - SAN MARTÍN DE BOLAÑOS							2,061,908.60	2,061.91	20,419.09	2,039,427.60
231	5272006	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO CICLOPEO Y ADQUINI EN LA CALLE PASCUA BARBERA EN EL BARRIO BLANCO DE SAN MARTÍN DE BOLAÑOS, JALISCO.	444.52	M2	M2	MUNICIPIOS (07 SAN MARTÍN DE BOLAÑOS LOCALIDADES) SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	MUNICIPAL	1,333,991.79	1,333.99	13,339.92	1,319,651.88
			190.51	M2	M2	MUNICIPIOS (07 SAN MARTÍN DE BOLAÑOS LOCALIDADES) SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	MUNICIPAL	1,333,991.79	1,333.99	13,339.92	1,319,651.88
232	5306334	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO INCLINANTE GRANQUETA Y RAMPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE BOLAÑOS, JALISCO.	154.50	M2	M2	MUNICIPIOS (07 SAN MARTÍN DE BOLAÑOS LOCALIDADES) SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	MUNICIPAL	707,916.61	707.92	7,079.17	700,129.52
			123.00	M2	M2	MUNICIPIOS (07 SAN MARTÍN DE BOLAÑOS LOCALIDADES) SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	MUNICIPAL	707,916.61	707.92	7,079.17	700,129.52
			206.00	M2	M2	MUNICIPIOS (07 SAN MARTÍN DE BOLAÑOS LOCALIDADES) SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	MUNICIPAL	707,916.61	707.92	7,079.17	700,129.52
			2.80	M2	M2	MUNICIPIOS (07 SAN MARTÍN DE BOLAÑOS LOCALIDADES) SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	MUNICIPAL	707,916.61	707.92	7,079.17	700,129.52



PLANO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017
 ANEXO 1: CARTERA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO 1./

PL-03-66-41

SHCP
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Subsecretaría de Planeación y Estadística
 Unidad de Planeación y Administración Financiera

Nº DE PROYECTO	INDE EDIJO EN EL SISTEMA	DESIGNACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMADA	META UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN MUNICIPIO Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTORA O UNIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCIÓN 1 AL MILLAR AS	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
243	5348993	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CHINA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	1,459,600 706,411 407,966 366,000 179,900 4,000	MANTENIMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO MECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DE CONCRETO CON MALLA ELECTRODODADA MECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES DE CONCRETO EN FORMA DE T3 ALCANTARILLA DE 3" PARA AGUA POTABLE ALCANTARILLA DE 10" PARA ALCANTARILLADO PZAREMEDIACIÓN DE POZO DE VISTA PZAINSTALACION DE TOMA DOMICILIARIA	MUNICIPIO(S): 0677 PUERTO VALLARTA (LOCALIDADES): PUERTO VALLARTA	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA EN EL ESTADO DE JALISCO.	MUNICIPAL	3,254,266.21	3,234.27	32,542.66	3,218,489.28
244	5348992	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CARRETO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	1,200,000 691,244 243,944 151,200 134,200 3,000 3,000 3,000 3,000 377,666	MANTENIMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO MECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DE CONCRETO CON MALLA ELECTRODODADA ALCANTARILLA DE 3" PARA AGUA POTABLE ALCANTARILLA DE 10" PARA ALCANTARILLADO PZAREMEDIACIÓN DE POZO DE VISTA PZAINSTALACION DE TOMA DOMICILIARIA PZAINSTALACION DE REGISTRO DE BANQUETA MANTENIMIENTO DE MANPOSTERIA	MUNICIPIO(S): 0677 PUERTO VALLARTA (LOCALIDADES): PUERTO VALLARTA	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	MUNICIPAL	2,264,784.54	2,264.27	22,647.85	2,219,871.91
245	5348961	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PUERTO RICO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	1,459,600 706,411 407,966 366,000 179,900 4,000 16,000 16,000 16,000	MANTENIMIENTO CON EMPEDRAO ANODADO EN MORTERO MECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DE CONCRETO CON MALLA ELECTRODODADA MECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES DE CONCRETO EN FORMA DE T3 ALCANTARILLA DE 3" PARA AGUA POTABLE ALCANTARILLA DE 10" PARA ALCANTARILLADO PZAREMEDIACIÓN DE POZO DE VISTA PZAINSTALACION DE TOMA DOMICILIARIA PZAINSTALACION DE REGISTRO DE BANQUETA PARA DESCARGA DOMICILIARIA	MUNICIPIO(S): 0677 PUERTO VALLARTA (LOCALIDADES): PUERTO VALLARTA	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	MUNICIPAL	1,265,188.05	1,265.19	12,651.88	1,249,269.98



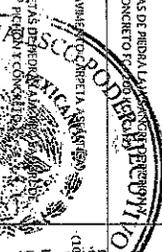
Handwritten signature or initials.

27

PLANO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017
 ANEXO 1: CARTERA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO 1.1
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

SHCP
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Unidad de Planeación y Control de Gasto

Nº DE PROYECTO	NOMBRE DEL SISTEMA	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMA		Nº DE UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN, MUNICIPIO Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTORA O UNIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCIÓN TOTAL MILLARAS	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
			ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA								
246	5340795	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO	M2 PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRAO AHOGADO EN MORTERO	M2	776.25	MUNICIPIOS: (067) PUERTO VALLARTA (LOCALIDADES): PUERTO VALLARTA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO	MUNICIPAL	1,850,447.47	1,850.45	18,504.47	1,830,092.55
			M2 CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DE CONCRETO CON MALLA ELECTROSODADA	M2	500.69							
			M2 CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES DE CONCRETO EN FORMA DE T	M2	236.32							
			M2 TUBERÍA DE 3" PARA AGUA POTABLE	M2	240.00							
			M2 TUBERÍA DE 10" PARA ALCANTARILLADO	M2	120.00							
			P2 PAGINTELACIÓN DE POZO DE VISITA	P2	4.00							
			P2 ANSTALACIÓN DE TONIA DONCELARINA	P2	25.00							
			P2 ANSTALACIÓN DE DESCARGA DE TONIA	P2	25.00							
			P2 CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO DE DESCARGA DE TONIA	P2	25.00							
			P2 ANSTALACIÓN DE TONIA	P2	25.00							
251	4845334	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METAL EN TONIA EN JUSTO GUERRA EN EL CAMINO DE SAN MARCOS, TONIA	M2 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METAL EN TONIA EN JUSTO GUERRA EN EL CAMINO DE SAN MARCOS, TONIA	M2	454.35	MUNICIPIOS: (067) TONIA (LOCALIDADES): TONIA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TONIA, JALISCO	MUNICIPAL	1,380,840.03	1,380.84	13,808.40	1,365,850.79
252	4845334	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METAL EN PARRAMA ANDRES HIDROA	M2 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METAL EN PARRAMA ANDRES HIDROA	M2	826.14	MUNICIPIOS: (067) TONIA (LOCALIDADES): TONIA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TONIA, JALISCO	MUNICIPAL	2,148,376.48	2,148.38	21,483.76	2,124,744.14
26		FORTALECE - JALISCO - UNIÓN DE SAN ANTONIO	M2 EMPEDRAO AHOGADO EN CONCRETO DE 20 CMS DE ESPESOR	M2	2252.00	MUNICIPIOS: (069) UNIÓN DE SAN ANTONIO (LOCALIDADES): UNIÓN DE SAN ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	MUNICIPAL	3,000,000.00	3,000.00	30,000.00	2,967,000.00
261	5218994	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE BALBINO ZAPATA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	M2 EMPEDRAO AHOGADO EN CONCRETO DE 10" 1 MALTEA DE AGUA POTABLE DE 3"	M2	320.00	MUNICIPIOS: (069) UNIÓN DE SAN ANTONIO (LOCALIDADES): UNIÓN DE SAN ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	MUNICIPAL	1,690,000.00	1,690.00	16,900.00	1,671,410.00
262	5218962	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ESCULTOR CABREL GUERRA EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	M2 PAVIMENTACIÓN DE CALLE ESCULTOR CABREL GUERRA EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	M2	2122.20	MUNICIPIOS: (069) UNIÓN DE SAN ANTONIO (LOCALIDADES): UNIÓN DE SAN ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	MUNICIPAL	1,690,000.00	1,690.00	16,900.00	1,671,410.00
263	5218796	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GORDO DE ALBA EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	M2 PAVIMENTACIÓN DE CALLE GORDO DE ALBA EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	M2	1818.00	MUNICIPIOS: (069) UNIÓN DE SAN ANTONIO (LOCALIDADES): UNIÓN DE SAN ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	MUNICIPAL	1,450,000.00	1,450.00	14,500.00	1,434,050.00



Handwritten signature and initials.

18

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017
 ANEXO 1. CARTERA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO 1.1
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

Página 17 de 21

SHCP
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Unidad de Planeación y Programación
 Calle de las Américas 100, Jardines de las Américas, Delegación Miguel Alemán, CDMX
 Teléfono: 56 23 43 43 ext. 5000

Nº DE PROYECTO	Nº DE FOLIO EN EL SISTEMA	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	META		UBICACIÓN MUNICIPAL Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTORA O UNIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCIÓN AL MILLAR ASF	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
			UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADA							
26.4	5218730	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PROLONGACIÓN ULAZER EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	M2	3,699.00	MUNICIPIOS: (109) UNIÓN DE SAN ANTONIO, LOCALIDADES: UNIÓN DE SAN ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	MUNICIPAL	3,000,000.00	3,000.00	30,000.00	2,967,000.00
26.5	5218664	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PABLO GONZÁLEZ CUIZTEBÉZ EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	M2	2,755.60	MUNICIPIOS: (109) UNIÓN DE SAN ANTONIO, LOCALIDADES: UNIÓN DE SAN ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	MUNICIPAL	2,500,000.00	2,500.00	25,000.00	2,472,500.00
26.6	5218532	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	M2	3,043.10	MUNICIPIOS: (109) UNIÓN DE SAN ANTONIO, LOCALIDADES: UNIÓN DE SAN ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	MUNICIPAL	650,000.00	650.00	6,500.00	642,550.00
26.7	5218512	PAVIMENTACIÓN DE AV. TERCERA EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	M2	2,745.50	MUNICIPIOS: (109) UNIÓN DE SAN ANTONIO, LOCALIDADES: UNIÓN DE SAN ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	MUNICIPAL	1,800,000.00	1,800.00	18,000.00	1,780,200.00
26.8	5218180	PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	M2	1,170.00	MUNICIPIOS: (109) UNIÓN DE SAN ANTONIO, LOCALIDADES: UNIÓN DE SAN ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	MUNICIPAL	800,000.00	800.00	8,000.00	791,200.00
26.9	5217952	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ANDADOR DEL CABALLO BAJO EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	M2	342.00	MUNICIPIOS: (109) UNIÓN DE SAN ANTONIO, LOCALIDADES: UNIÓN DE SAN ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	MUNICIPAL	270,000.00	270.00	2,700.00	267,000.00
26.10	5217920	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ANDADOR DEL CABALLO ROSILO EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	M2	375.20	MUNICIPIOS: (109) UNIÓN DE SAN ANTONIO, LOCALIDADES: UNIÓN DE SAN ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	MUNICIPAL	320,000.00	320.00	3,200.00	316,800.00
26.11	5217446	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUT. BOL. BÁSICO EN UNIDAD DEPORTIVA DOMINICO DE ALBA	M2	630.00	MUNICIPIOS: (109) UNIÓN DE SAN ANTONIO, LOCALIDADES: UNIÓN DE SAN ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	MUNICIPAL	2,500,000.00	2,500.00	25,000.00	2,472,500.00
26.12	5217290	REMODELACIÓN DEL PARQUE JUAN DIEGO EN LA COLONIA TERENCIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	M2	1,088.15	MUNICIPIOS: (109) UNIÓN DE SAN ANTONIO, LOCALIDADES: UNIÓN DE SAN ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	MUNICIPAL	2,000,000.00	2,000.00	20,000.00	1,978,000.00

20

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017
 ASIGNO 1. CARTERA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO 1.1/
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

08/24/18 06:21

SHCP
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Subsecretaría de Planeación y Control Presupuestal
 Unidad de Planeación y Control Presupuestal

Nº DE PROYECTO	Nº DE FOLIO EN EL SISTEMA	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMADA	META		UBICACIÓN, MUNICIPIO Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTORA O UNIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCIÓN A LA MILLAR ASF.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
				UNIDAD DE MEDIDA								
26.13	5238598	PAVIMENTACIÓN DE CALLE JOHN F. KENNEDY EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	1,043.10	M2	M2	MUNICIPIOS: (109) UNIÓN DE SAN ANTONIO, LOCALIDADES: UNIÓN DE SAN ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	MUNICIPAL	650,000.00	650.00	6,500.00	642,850.00
26.14	5238444	PAVIMENTACIÓN DE AV. 12 DE DICIEMBRE EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	2,918.23	M2	M2	MUNICIPIOS: (109) UNIÓN DE SAN ANTONIO, LOCALIDADES: UNIÓN DE SAN ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	MUNICIPAL	2,030,000.00	2,030.00	20,300.00	2,007,670.00
26.15	5238378	PAVIMENTACIÓN DE CALLE VASCO DE QUILA EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	2,660.80	M2	M2	MUNICIPIOS: (109) UNIÓN DE SAN ANTONIO, LOCALIDADES: UNIÓN DE SAN ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	MUNICIPAL	1,500,000.00	1,500.00	15,000.00	1,483,500.00
26.16	5237986	PAVIMENTACIÓN DE CALLE AMADOR DEL ESCUDO GRANDE EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	782.10	M2	M2	MUNICIPIOS: (109) UNIÓN DE SAN ANTONIO, LOCALIDADES: UNIÓN DE SAN ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	MUNICIPAL	400,000.00	500.00	5,000.00	394,500.00
26.17	5237578	PAVIMENTACIÓN DE CALLE AMADOR DEL ESCUDO GRANDE EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	175.30	M2	M2	MUNICIPIOS: (109) UNIÓN DE SAN ANTONIO, LOCALIDADES: UNIÓN DE SAN ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	MUNICIPAL	320,000.00	320.00	3,200.00	316,480.00
26.18	5237512	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PASO DEL AGUILA Y AMADOR DE LA MONTAÑA EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	1,866.90	M2	M2	MUNICIPIOS: (109) UNIÓN DE SAN ANTONIO, LOCALIDADES: UNIÓN DE SAN ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	MUNICIPAL	1,700,000.00	1,700.00	17,000.00	1,681,300.00
26.19	5237986	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL AGUILA Y AMADOR DE LA MONTAÑA EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	630.00	M2	M2	MUNICIPIOS: (109) UNIÓN DE SAN ANTONIO, LOCALIDADES: UNIÓN DE SAN ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	MUNICIPAL	2,300,000.00	2,300.00	25,000.00	2,472,500.00
27		FORTALECE - JALISCO - AMAUITÁN	929.06	M2	M2	MUNICIPIOS: (005) AMAUITÁN, LOCALIDADES: AMAUITÁN	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AMAUITÁN, JALISCO.	MUNICIPAL	2,000,000.00	2,000.00	20,000.00	1,978,000.00



30

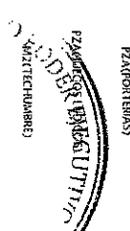
RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017
 ANEXO 1: CARTERA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO 1.1/
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

26/04/19 02:11

SHCP
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE OPERACIONES
 FINANCIERAS Y CREDITICIAS

Nº DE PROYECTO	Nº DE FOLIO EN EL SISTEMA	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	META		UBICACIÓN MUNICIPIO Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTORA O UNIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RENTENCIA 1. AL MILLAR ASF	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
			PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA							
28		PORTALIZACION - HOSTOTIPAQUILLO			MUNICIPIOS: (040)HOSTOTIPAQUILLO O LOCALIDADES: HOSTOTIPAQUILLO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO	MUNICIPAL	2,800,000.00	2,800.00	28,000.00	2,769,200.00
28.1	5233603	PAVIMENTACION CON ADOQUIN EN CALLE JUAREZ EN LA CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILLO EN EL ESTADO DE JALISCO	5,168.00		MUNICIPIOS: (040)HOSTOTIPAQUILLO O LOCALIDADES: HOSTOTIPAQUILLO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIMALTIYAN, JALISCO	MUNICIPAL	2,800,000.00	2,800.00	28,000.00	2,769,200.00
29		PORTALIZACION - CHIMALTIYAN						4,500,000.00	4,500.00	42,000.00	4,450,500.00
29.1	5095250	DOMIO DE PATIO CINCO ESCUELA PRIMARIA PEDRO MORENO.	341.70		MUNICIPIOS: (033)CHIMALTIYAN LOCALIDADES: AGUA CALIENTE	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIMALTIYAN	MUNICIPAL	700,000.00	700.00	7,000.00	692,300.00
29.2	5094866	CONSTRUCCION DE EMPERANO ANEXO EN CALLE MORENO DE LA LOCALIDAD DE COCUISCO MUNICIPIO DE CHIMALTIYAN	220.00		MUNICIPIOS: (033)CHIMALTIYAN LOCALIDADES: COCUISCO	OBRAS PUBLICAS DE CHIMALTIYAN JALISCO.	MUNICIPAL	800,000.00	800.00	8,000.00	791,200.00
29.3	5094694	CONSTRUCCION DE INGRESO PRINCIPAL DE SANCHO DE ANSIBA LOCALIDAD DE COCUISCO, CHIMALTIYAN, JALISCO.	400.00		MUNICIPIOS: (033)CHIMALTIYAN LOCALIDADES: RANCHO DE ANSIBA	OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIMALTIYAN JALISCO.	MUNICIPAL	1,000,000.00	1,000.00	10,000.00	989,000.00
29.4	5077097	PUENTE VEHICULAR PARA LA LOCALIDAD DE TERPUAC, MUNICIPIO DE CHIMALTIYAN, JALISCO.	225.00		MUNICIPIOS: (033)CHIMALTIYAN LOCALIDADES: TERPUAC	OBRAS PUBLICAS DE CHIMALTIYAN JALISCO	MUNICIPAL	1,000,000.00	1,000.00	10,000.00	989,000.00
29.5	5094760	REMODELACION UNIDAD DE PORTA SAN JUAN DE POTREROS.	284.82		MUNICIPIOS: (033)CHIMALTIYAN LOCALIDADES: SAN JUAN DE LOS POTREROS	OBRAS PUBLICAS DE CHIMALTIYAN JALISCO.	MUNICIPAL	1,000,000.00	1,000.00	10,000.00	989,000.00

[Handwritten signature]



Nº DE PROYECTO	Nº DE FOLIO EN EL SISTEMA	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMADA	META UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN, MUNICIPIO Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTORA O UNIDAD RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PRESOS)	RETENCIÓN 1 AL MILLAR ASF	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PRESOS)
30		FORTALECE - JALISCO - AUTILAN DE NAVARRO						6,000,000.00	6,000.00	60,000.00	5,933,999.99
301	4964343	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR LAS ANONAS EN CALLE CANVA DE CARRETERA AUTILAN - LOC. AULAN DE NAVARRO, JALISCO.	734.00	M2 (CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR)	MUNICIPIOS: (015)AUTILAN DE NAVARRO LOCALIDADES: AUTILAN DE NAVARRO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AUTILAN DE NAVARRO	MUNICIPAL	1,869,159.26	1,869.16	18,691.59	1,848,998.51
302	4964187	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE ACANTIBLADO, LINEA DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DIAGONAL, LOPEZ RAYON ENTRE LA CALLE LOPEZ RAYON Y LA CALLE JOSE MARIA MERICADO.	1,234.00	M2 (PAVIMENTACION EN LOS ACCESOS CON CARRETA DE 6 CM DE CONCRETO ASALTICO)	MUNICIPIOS: (015)AUTILAN DE NAVARRO LOCALIDADES: AUTILAN DE NAVARRO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AUTILAN DE NAVARRO, JALISCO	MUNICIPAL	1,067,925.11	1,067.93	10,679.25	1,056,177.93
303	4872305	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON EMPERADO Y HERRAJA DE CONCRETO EN CALLE ZARAGOZA ENTRE LAS CALLES LIBERTAD Y EL CHANTE.	305.09	M2 (PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO)	MUNICIPIOS: (015)AUTILAN DE NAVARRO LOCALIDADES: AUTILAN DE NAVARRO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AUTILAN DE NAVARRO, JALISCO	MUNICIPAL	654.93	654.93	6,549.35	647,730.44
304	4939129	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE ACANTIBLADO, LINEA DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO, EN CALLE LOPEZ RAYON DE CALLE JOSE MARIA MERICADO A CALLE 20 DE NOVIEMBRE.	112.00	M2 (LINEA DE ACANTIBLADO CON TUBO REDO DE 30 CM DE DIAMETRO)	MUNICIPIOS: (015)AUTILAN DE NAVARRO LOCALIDADES: AUTILAN DE NAVARRO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AUTILAN DE NAVARRO, JALISCO	MUNICIPAL	1,062,915.63	1,062.92	10,629.16	1,051,223.55
305	4872166	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON EMPERADO Y HERRAJA DE CONCRETO EN CALLE VICENTE GARRIBO ENTRE LAS CALLES JULIANA FLORES Y LIBERTAD, EN LA DELEGACION DE EL CHANTE.	779.00	M2 (PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO)	MUNICIPIOS: (015)AUTILAN DE NAVARRO LOCALIDADES: EL CHANTE	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AUTILAN DE NAVARRO, JALISCO	MUNICIPAL	1,345,065.28	1,345.07	13,450.65	1,330,249.56
31		FORTALECE - JALISCO - AMEÇA						500,000.00	500.00	5,000.00	494,500.00
311	5180467	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CARRILLO PARRA CON SUSTITUCION DE RIGID DE BARRA ENTRE ARBOLEDA Y FERROCARRIL.	121.70	M2 (PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 200 KG/C.M2)	MUNICIPIOS: (008)AMERICA LOCALIDADES: AMEÇA	MUNICIPIO DE AMEÇA, JALISCO	MUNICIPAL	500,000.00	500.00	5,000.00	494,500.00

Handwritten signature and initials.

32

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017
 ANEXO 11 CARTERA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO 1
 ENTIDAD FEDERATIVA, JALISCO

Nº DE PROYECTO	HOJE FOLIO EN EL SISTEMA	DENOMINACIÓN O DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	PROGRAMADA	META	UBICACIÓN MUNICIPIO Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTORA O RESPONSABLE	ENTIDAD EJECUTORA	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETRIBUCIÓN Y AL MILITAR ASF	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
				UNIDAD DE MEDIDA							
32		FORTALECE - JALISCO - BOLLAROS						500,000.00	500.00	5,000.00	494,500.00
33.1	5248184	CONSTRUCCIÓN DE ANODOR FANTOMAL BOLLAROS - TERC	693.30	MZCONSTRUCCION DE BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR CON CONCRET FC 150 CONCRETO FC 200 RCO	MUNICIPIO(S): (01) BOLLAROS LOCALIDADES: BOLLAROS	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE BOLLAROS, JALISCO	MUNICIPAL	500,000.00	500.00	5,000.00	494,500.00
33		FORTALECE - JALISCO - LAGOS DE MORENO						7,000,000.00	7,000.00	70,000.00	6,923,000.00
33.1	5248184	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE GUANABANA, EN LA COLONIA GUERRA Y ATILLO MONTOYA EN LA COLONIA SAN MIGUEL LEANDRO	9,078.58	MZPAVIMENTO ASFALTICO (M2) (MUNICIPAL)	MUNICIPIO(S): (05) LAGOS DE MORENO LOCALIDADES: LAGOS DE MORENO	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO	MUNICIPAL	7,000,000.00	7,000.00	70,000.00	6,923,000.00
34		FORTALECE - JALISCO - GUACHINANGO						3,000,000.00	3,000.00	30,000.00	2,970,000.00
34.1	5017265	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOSADO CON CEMENTO SOBRE LA CALLE SAN FRANCISCO EN EL MUNICIPIO DE GUACHINANGO, JALISCO	110.00	MZEMPEDRADO AHOSADO CON CEMENTO (M2) (MUNICIPAL)	MUNICIPIO(S): (01) GUACHINANGO LOCALIDADES: GUACHINANGO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE GUACHINANGO	MUNICIPAL	2,000,000.00	2,000.00	20,000.00	1,978,000.00
34.2	5017265	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOSADO CON CEMENTO SOBRE LA CALLE SAN FRANCISCO EN EL MUNICIPIO DE GUACHINANGO, JALISCO	1,035.10	MZEMPEDRADO AHOSADO CON CEMENTO (M2) (MUNICIPAL)	MUNICIPIO(S): (01) GUACHINANGO LOCALIDADES: GUACHINANGO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE GUACHINANGO	MUNICIPAL	2,000,000.00	2,000.00	20,000.00	1,978,000.00
35		FORTALECE - JALISCO - IXTLAHUACÁN DEL RIO						1,363,354.45	1,363.35	13,633.54	1,348,357.56
35.1	4895904	REPARACION EN EMPEDRADO RUSTICO CON HERRILLAS DE INDOQUINA Y APLICACION DE REDES DE DRENAJE SANITARIO SOBRE LAS CALLES ADOLFO LOPEZ MATEOS, MIGUEL BARRAGAN Y VICENTE CUERBERO EN LA DELEGACION DE IXTLAHUACÁN DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO.	500.00	MZREPARACION EN EMPEDRADO RUSTICO Y APLICACION DE REDES DE DRENAJE SANITARIO (M2) (MUNICIPAL)	MUNICIPIO(S): (04) IXTLAHUACÁN DEL RIO LOCALIDADES: IXTLAHUACÁN DEL RIO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO.	MUNICIPAL	1,363,354.45	1,363.35	13,633.54	1,348,357.56

1. La entidad federativa, a través de sus órganos de gobierno, ha comprobado y respaldado la veracidad de los datos que se reportan en este formato, así como el haberlo relativo a los recursos que corresponden a la justificación, con el área de Planeación, Control y Supervisión, del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, según corresponde a la función de control y supervisión para el Poder Ejecutivo de las dependencias federales y estatales señaladas y a la diferencia por los incrementos que haya en el fondo. En las sumas parciales presentadas en el presente informe.



[Handwritten signature]

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017
 ANEXO 2: CALENDARIO DE EJECUCIÓN 1
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

16/04/2014

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

NO. DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN									TOTAL
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	
	TOTAL	\$1,246,550.00	\$1,070,066.39	\$1,223,523.62	42,938,022.13	31,519,430.03	25,056,784.33	17,534,827.86	11,619,517.66	76,000.00	284,232,822.03	
1.1	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN COMUNIDAD DE ROMERILLOS	FÍSICO (%) 33.00% FINANCIERO (\$) 217,580.00	33.00% 217,580.00	34.00% 217,580.00	-	-	-	-	-	-	100.00% 652,740.00	
1.2	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN CARRIZO DE ABAJO	FÍSICO (%) 33.00% FINANCIERO (\$) 168,130.00	33.00% 168,130.00	34.00% 168,130.00	-	-	-	-	-	-	100.00% 504,390.00	
1.3	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN COMUNIDAD DEL TORQUE	FÍSICO (%) 33.00% FINANCIERO (\$) 217,580.00	33.00% 217,580.00	34.00% 217,580.00	-	-	-	-	-	-	100.00% 652,740.00	
2												
2.1	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MELCHOR OCCARDO EN LA LOCALIDAD DE EL VOLANTIN MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.	FÍSICO (%) 25.00% FINANCIERO (\$) 420,325.00	25.00% 420,325.00	25.00% 420,325.00	15.00% 252,195.00	15.00% 252,195.00	15.00% 252,195.00	15.00% 252,195.00	15.00% 252,195.00	15.00% 252,195.00	100.00% 1,681,300.00	
2.2	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL CHURINTZIO, MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.	FÍSICO (%) 25.00% FINANCIERO (\$) 420,325.00	25.00% 420,325.00	25.00% 420,325.00	15.00% 252,195.00	15.00% 252,195.00	15.00% 252,195.00	15.00% 252,195.00	15.00% 252,195.00	15.00% 252,195.00	100.00% 1,681,300.00	
2.3	CONSTRUCCION DE PARQUE EN LA COLONIA POHUAL, ARRIORE EN EL MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.	FÍSICO (%) 25.00% FINANCIERO (\$) 420,325.00	25.00% 420,325.00	25.00% 420,325.00	15.00% 252,195.00	15.00% 252,195.00	15.00% 252,195.00	15.00% 252,195.00	15.00% 252,195.00	15.00% 252,195.00	100.00% 1,681,300.00	
3												
3.1	PAVIMENTO DE CONCRETO EMPEDRADO CALLE HERRERA I. CARO, CABECERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE TALA, EN EL ESTADO DE JALISCO	FÍSICO (%) 25.00% FINANCIERO (\$) 2,472,500.00	25.00% 2,472,500.00	25.00% 2,472,500.00	25.00% 2,472,500.00	25.00% 2,472,500.00	25.00% 2,472,500.00	25.00% 2,472,500.00	25.00% 2,472,500.00	25.00% 2,472,500.00	100.00% 9,890,000.00	
4												
4.1	CONSTRUCCION DE AULA EN SECUNDARIA JALISCO EN EL MUNICIPIO DE HUENQUILLA EL ALTO	FÍSICO (%) 20.00% FINANCIERO (\$) 98,900.00	20.00% 98,900.00	20.00% 98,900.00	10.00% 49,450.00	10.00% 49,450.00	10.00% 49,450.00	10.00% 49,450.00	10.00% 49,450.00	10.00% 49,450.00	100.00% 494,500.00	
5												
5.1	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO DE LA CALLE SILVERIO PEREZ Y CALLE JUAREZ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARCOS, JALISCO	FÍSICO (%) 20.00% FINANCIERO (\$) 395,600.00	20.00% 395,600.00	20.00% 395,600.00	10.00% 197,800.00	10.00% 197,800.00	10.00% 197,800.00	10.00% 197,800.00	10.00% 197,800.00	10.00% 197,800.00	100.00% 1,978,000.00	
6												
6.1	CONSTRUCCION DE ANDADOR Y CICLISTA SAN IGNACIO HIGUERILLAS 1RA ETAPA.	FÍSICO (%) 25.00% FINANCIERO (\$) 681,500.00	25.00% 681,500.00	25.00% 681,500.00	25.00% 681,500.00	25.00% 681,500.00	25.00% 681,500.00	25.00% 681,500.00	25.00% 681,500.00	25.00% 681,500.00	100.00% 2,726,000.00	



SHCP
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Subsecretaría de Planeación, Instrucción y Finanzas
 Dirección de Bases de Costos y Control Presupuestario

54

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017
 ANEXO 2: CALENDARIO DE EJECUCIÓN 1 /
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

Página 2 de 16

SHCP
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Subsecretaría de Planeación y Control Presupuestario
 Calle de las Américas 500, Jardines de las Américas, Delegación Miguel Alemán, CDMX

NO. DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN									TOTAL			
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9				
7			FORTALECER - JALISCO									9,058,897.61			
7.1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE PIEDRA AHOGADA EN CONCRETO EN CAMINO DE ENTROMQUE A TOXAN - LLAÑO DE TOXAN EN EL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, JALISCO	FÍSICO (%) 25.00% FINANCIERO (\$) 141,445.54	20.00%	113,156.44	20.00%	113,156.44	20.00%	113,156.44	15.00%	84,867.31	-	-	-	-	565,782.17
7.2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE PIEDRA AHOGADA EN CONCRETO EN CAMINO A LA LAGUNA EN EL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, JALISCO	FÍSICO (%) 25.00% FINANCIERO (\$) 141,445.54	20.00%	113,156.44	20.00%	113,156.44	20.00%	113,156.44	15.00%	84,867.31	-	-	-	-	565,782.17
7.3	AMPLIACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA COMUNIDAD DE LOMA DE PEREPIHTZ EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO, JALISCO	FÍSICO (%) 25.00% FINANCIERO (\$) 91,229.20	20.00%	72,183.36	20.00%	55,067.52	15.00%	55,067.52	10.00%	36,721.68	-	-	-	-	367,116.80
7.4	CONSTRUCCIÓN DE EMPERADO COLONIA FATIMA-ZAPOTITLÁN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO, JALISCO	FÍSICO (%) 25.00% FINANCIERO (\$) 40,330.93	20.00%	32,264.74	20.00%	25,811.79	15.00%	25,811.79	10.00%	16,541.19	-	-	-	-	161,323.70
7.5	CONSTRUCCIÓN DE CUERPO DE BARRANDA EN LAS CALLES DE LOS DOLORES, EN EL MUNICIPIO DE HUOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO	FÍSICO (%) 25.00% FINANCIERO (\$) 243,788.50	15.00%	195,040.80	10.00%	146,273.10	10.00%	146,273.10	15.00%	111,361.40	-	-	-	-	989,000.00
7.6	REHABILITACIÓN DE PARQUE INFANTIL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN GABRIEL, JALISCO	FÍSICO (%) 15.00% FINANCIERO (\$) 222,525.00	15.00%	222,525.00	10.00%	148,350.00	10.00%	148,350.00	15.00%	222,525.00	-	-	-	-	1,483,500.00
7.7	CONSTRUCCIÓN DE EMPERADO ECOLOGICO EN CALLE GUADALUPE ZUNO EN LA LOCALIDAD DE EL RODEO EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO	FÍSICO (%) 25.00% FINANCIERO (\$) 300,000.00	20.00%	240,000.00	20.00%	240,000.00	20.00%	240,000.00	15.00%	166,900.00	-	-	-	-	1,186,800.00
7.8	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA MAJALAS SOMBRAS EN ESCUELA PRIMARIA JOSÉ PABLO CATALDO COLONIA RESIDENCIAL DEL PRADO, MUNICIPIO DE TONALA	FÍSICO (%) 16.66% FINANCIERO (\$) 73,716.08	16.66%	73,716.08	16.66%	73,716.08	16.66%	73,716.08	16.66%	73,716.08	-	-	-	-	442,296.51
7.9	CONSTRUCCIÓN DE TECHAMBE METÁLICA EN LA PRIMARIA PONCIANO ARRAGA, MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO	FÍSICO (%) 15.00% FINANCIERO (\$) 185,437.50	15.00%	15,000.00	10.00%	10,000.00	10.00%	10,000.00	10.00%	10,000.00	-	-	-	-	1,236,250.00
7.10	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA COPALA ATACCO EN EL MUNICIPIO DE TAPALUPÁ, JALISCO	FÍSICO (%) 25.00% FINANCIERO (\$) 185,437.50	20.00%	148,350.00	15.00%	111,262.50	15.00%	111,262.50	15.00%	111,262.50	-	-	-	-	741,750.00



35

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017
 ANEXO 2: CALENDARIO DE EJECUCIÓN 1 /
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

Página 14

SHCP
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Subsecretaría de Planeación
 Unidad de Estudios y Control Presupuestales

NO. DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN									TOTAL		
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9			
7.11	REHABILITACIÓN DE EMPERADO ECOLÓGICO EN CALLE PRINCIPAL, EN LA COLONIA COPAL, ATACCO EN EL MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO	FÍSICO (%) 25.00% FINANCIERO (\$) 185,437.50	20.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	10.00%					100.00%	741,750.00
7.12	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA MAJUA SONABA EN ESCUELA PRIMARIA FEDERATIZADA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, COLONIA RANCHO DE LA CRUZ, MUNICIPIO Ocotlán, Jalisco	FÍSICO (%) 16.66% FINANCIERO (\$) 96,257.70	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	16.66%	16.70%					100.00%	577,546.24
8														3,956,000.00
8.1	CONSTRUCCIÓN DE MALECON TERCERA ETAPA ENTRE LA CALLE MANUEL MARTINEZ Y EL FRACC. HACIENDA DEL RINCÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE Ocotlán, Jalisco	FÍSICO (%) 25.00% FINANCIERO (\$) 989,000.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	20.00%					100.00%	3,956,000.00
9														5,439,500.00
9.1	CONSTRUCCIÓN DE MALECON EN LA CALLE MANUEL MARTINEZ Y CALLE DIAZ GONZALEZ EN EL MUNICIPIO DE Ocotlán, Jalisco	FÍSICO (%) 20.00% FINANCIERO (\$) 746,695.00	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%					100.00%	3,733,475.00
9.2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPERADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE LOPEZ COTILLA, ENTRE OCCAMO Y LINITE DE CALLE, CABECERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, EN EL ESTADO DE JALISCO.	FÍSICO (%) 25.00% FINANCIERO (\$) 426,506.25	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%					100.00%	1,706,075.00
10														2,868,100.00
10.1	REHABILITACIÓN DE CALLE DE INGRESO A PAVITÓN MUNICIPAL, E INSTALACIONES HIDRO - SANITARIAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MAZAMITLA, JALISCO.	FÍSICO (%) 25.00% FINANCIERO (\$) 469,775.00	55.00%	20.00%									100.00%	1,879,100.00



36

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017
 ANEXO 21 CALENDARIO DE EJECUCIÓN 1/
 ENTIDAD FEDERATIVA-JALISCO

Página 7 de 11

SECOF
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Subsecretaría de Planeación,
 Administración y Finanzas
 Unidad de Planeación y Control Presupuestal

NO. DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN									TOTAL			
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9				
102	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL SOCCER EN LA LOCALIDAD DE LOS GUAYAROS, EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO.	FÍSICO (%) 30.00% FINANCIERO (\$) 296,700.00	50.00%	20.00%	494,500.00	197,800.00								989,000.00	100.00%
11	FORTALECIMIENTO - JALISCO - JILOTLAN DE LOS DOLORES														
11.1	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRAO AHOGADO EN MORTEÑO Y HUÉLHAS DE SODAMIENTO DE CONCRETO EN LA CALLE MAGISTERIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO.	FÍSICO (%) 10.00% FINANCIERO (\$) 50,000.00	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	100.00%
11.2	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRAO AHOGADO EN MORTEÑO Y HUÉLHAS DE SODAMIENTO DE CONCRETO EN LA CALLE VICENT GUERRERO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO.	FÍSICO (%) 20.00% FINANCIERO (\$) 100,000.00	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	100.00%
12	FORTALECIMIENTO - JALISCO - TOLCATEPEC														
12.1	PAYMENTACIÓN CON ADOQUIN EN CALLE SAN LUIS, CABECERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE TEJUCHITLAN, EN EL ESTADO DE JALISCO	FÍSICO (%) 16.67% FINANCIERO (\$) 238,681.72	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	100.00%
13	FORTALECIMIENTO - JALISCO - JALOSTOTITLAN														
13.1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TOMA DEL RELENCO	FÍSICO (%) 30.00% FINANCIERO (\$) 2,521,950.00	20.00%	25.00%	25.00%	15.00%	10.00%							8,406,500.00	100.00%
14	FORTALECIMIENTO - JALISCO - ZAPOPAN														
14.1	CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE PLATA CON CONCERTE HIDRAULICO DE CALLE ESTADO A N. JUAN PABLO II, EN LA ZONA DE SAN JOSE DEL BAJO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.	FÍSICO (%) 10.00% FINANCIERO (\$) 840,650.00	15.00%	20.00%	15.00%	15.00%	10.00%							840,650.00	100.00%
14.2	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE RECONSTRUCCIÓN DE AV. ACUEDUCTO DE CALZADA FEDERALISTAS A AV. GUADALUPE, EN LA COLONIA REAL DEL VALLE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.	FÍSICO (%) 10.00% FINANCIERO (\$) 685,682.05	15.00%	20.00%	15.00%	15.00%	10.00%							685,682.05	100.00%



37

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017
 ANEXO 2: CALENDARIO DE EJECUCIÓN 1 /
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

Página 3 de 14

SHCP
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN DE GASTOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN DE GASTOS

NO. DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												TOTAL
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9				
143	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE PROLONGACION PUNO SURAZET CON ASFALTO DE FEBRERO A BOULEVARD DEL RODEO TRAMO 1 EN LA COLONIA EL VIGA EN EL MUNICIPIO DE ZAROPAN, JALISCO.	FÍSICO (%) FINANCIERO (\$)	10.00% 413,871.22	15.00% 620,806.84	20.00% 827,742.45	15.00% 620,806.84	15.00% 620,806.84	10.00% 413,871.22	10.00% 413,871.22	5.00% 206,935.66				100.00% 1,138,712.29	
144	CONSTRUCCION DE LA CALLE BOULEVARD DEL RODEO CON CONCRETO HIDRAULICO RABOR EN LAS COLONIAS LAURELES Y RANCONADA DE LA AZALEA EN EL MUNICIPIO DE ZAROPAN, JALISCO.	FÍSICO (%) FINANCIERO (\$)	10.00% 964,650.22	15.00% 1,446,990.33	15.00% 1,446,990.33	15.00% 1,446,990.33	15.00% 1,446,990.33	10.00% 964,650.22	10.00% 964,650.22	5.00% 482,330.15				100.00% 9,646,692.25	
145	CONSTRUCCION DE LA CALLE BOULEVARD DEL RODEO CON CONCRETO HIDRAULICO TRAMO 2 EN LAS COLONIAS LAURELES EL VIGA RANCONADA DE LA AZALEA EN EL MUNICIPIO DE ZAROPAN, JALISCO.	FÍSICO (%) FINANCIERO (\$)	10.00% 955,199.39	15.00% 1,432,799.08	15.00% 1,432,799.08	15.00% 1,432,799.08	15.00% 1,432,799.08	10.00% 955,199.39	10.00% 955,199.39	5.00% 477,599.70				100.00% 9,551,993.89	
146	CONSTRUCCION DE LA CALLE PROLONGACION ACOTERREDO CON ASFALTO DE CALZADA FEDERALISTAS EN LA ZONA DE SANTA MARCARITA (SERGUINA ETAPA) EN EL MUNICIPIO DE ZAROPAN, JALISCO.	FÍSICO (%) FINANCIERO (\$)	10.00% 738,477.94	15.00% 1,107,716.92	15.00% 1,107,716.92	15.00% 1,107,716.92	15.00% 1,107,716.92	10.00% 738,477.94	10.00% 738,477.94	5.00% 369,239.01				100.00% 7,384,792.48	
147	RECONSTRUCCION DE LA CALLE MEDICOR OCAMPO CON ASFALTO DE FEBRERO A BOULEVARD DEL RODEO TRAMO 1 EN LA COLONIA EL VIGA EN EL MUNICIPIO DE ZAROPAN, JALISCO.	FÍSICO (%) FINANCIERO (\$)	10.00% 287,119.15	15.00% 430,678.73	20.00% 574,238.31	15.00% 430,678.73	15.00% 430,678.73	10.00% 287,119.15	10.00% 287,119.15	5.00% 143,559.63				100.00% 2,871,191.58	
15	FORTALECE JALISCO - TONALA												28,043,727.96		
15.1	CONSTRUCCION DE EMPERADO ZAMPARADO (REDA AHOOGADA EN CONCRETO) EN CALLE OCCOTILO ENTRE CALLE COLON Y CALLE SIN NOMBRE, COLONIA DEL SUR, MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO	FÍSICO (%) FINANCIERO (\$)	10.00% 100,000.00	10.00% 100,000.00	30.00% 386,800.00	30.00% 400,000.00	10.00% 100,000.00	10.00% 100,000.00						100.00% 1,186,800.00	



33

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017
 ANEXO 2- CALENDARIO DE EJECUCIÓN 1 /

NO. DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN									TOTAL
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	

152	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PINO ENTRE CALLE ARRENAL Y CALLE SIN NOMBRE, COLONIA EL ARRENAL, MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO.	FÍSICO (%) 12.50% FINANCIERO (\$) 494,500.00	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	3,956,000.00
153	CONSTRUCCIÓN DE EMPERADO ZAMPEADO (PEDRA AHOGADA EN CONCRETO) EN CALLE TEOHUACÁN ENTRE CALLE TENAMAXTLI Y CALLE ULÁREZ, COLONIA TOLUOLOTLÁN, MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO.	FÍSICO (%) 12.50% FINANCIERO (\$) 173,075.00	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	1,364,600.00
154	SUSTITUCIÓN DE LINEAS HIDROSANITARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO EN LA CALLE MATAMOROS ENTRE CALLE TONALTECAS Y CALLE JAVIER MINA, Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE SANTOS DECOLLAO Y AV. TONALTECAS, CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO.	FÍSICO (%) 12.50% FINANCIERO (\$) 815,925.00	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	6,527,400.00
155	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO EN AV. RONILLO DESDE EL ARROYO EL ROSARIO HASTA LOS ALREDEDORES DE LA GLORIETA DE LOS ARCOS DE LOMA DORADA, COLONIA LOMA DORADA, MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO.	FÍSICO (%) 12.50% FINANCIERO (\$) 1,113,322.24	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	8,906,577.96
156	SUSTITUCIÓN DE LINEAS HIDROSANITARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE EMPERADO ZAMPEADO (PEDRA AHOGADA EN CONCRETO) EN CALLE MATAMOROS ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE SAN ANTONIO, COLONIA PUENTE GRANDE, MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO.	FÍSICO (%) 12.50% FINANCIERO (\$) 142,168.75	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	1,137,350.00



Página 14

SHCP
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Subsecretaría de Planeación, Administración y Finanzas

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017
 ANEXO 2: CALENDARIO DE EJECUCIÓN 1.1
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

SHOP
 SISTEMA DE INFORMACIÓN
 DE GESTIÓN OPERATIVA
 SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 GOBIERNO FEDERAL

NO. DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												TOTAL					
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9									
15.7	CONSTRUCCIÓN DE EMPERADO ZAMPERADO GRIERA AHOGADA EN CONCRETO EN LA CALLE AMARANTO ENTRE AVE DEL PARÍS Y AV. MADRE SELVA, Y CALLE AMARANTO ENTRE CALLE AMARANTO Y AV. ZALATITÁN EN LA COLONIA ALAMEDAS DE ZALATITÁN, MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO	FÍSICO (%) 12.50% FINANCIERO (\$) 618,125.00	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	4,945,000.00
16	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN LA UNIDAD DEPORTIVA REVOLUCIÓN DE UNIÓN DE TULA, JAL.	FÍSICO (%) 5.00% FINANCIERO (\$) 84,057.15	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	1,681,443.15
17.1	EMPERADO Y HERRIA DE ADQUIN EN LA CALLE JUSTO MERINO	FÍSICO (%) 11.11% FINANCIERO (\$) 250,000.00	11.11%	11.11%	11.11%	11.11%	11.11%	11.11%	11.11%	11.11%	11.11%	11.11%	11.11%	11.11%	11.11%	11.11%	11.11%	11.11%	11.11%	1,978,000.00
18.1	AMADOR RECREATIVO LA REVOLUCIÓN EN CALLE JOSÉ REYES DE LA CABEZA MUNICIPAL MUNICIPIO DE GUAYMAS DE JALISCO	FÍSICO (%) 16.67% FINANCIERO (\$) 271,975.00	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	1,631,850.00
19			FONTALECE - JALISCO - LA MANZANILLA DE LA PAZ												5,382,880.00					
19.1	CONSTRUCCIÓN DE CALLE PRIMAVERA CON EMPERADO AHOGADO EN CONCRETO E INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS EN LA LOCALIDAD DE LAS CLIEVAS.	FÍSICO (%) 40.00% FINANCIERO (\$) 411,424.07	40.00%	40.00%	20.00%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,028,560.00
19.2	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA DELEGACIÓN DE VILAMORELOS, MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ	FÍSICO (%) 25.00% FINANCIERO (\$) 543,950.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	2,175,800.00
19.3	CONSTRUCCIÓN DE CALLE VERISTIANO CARRANZA CON EMPERADO AHOGADO EN CONCRETO E INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS EN LA CABEZA MUNICIPAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ	FÍSICO (%) 40.00% FINANCIERO (\$) 411,424.07	40.00%	40.00%	20.00%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,028,560.00





RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2012
 ANEXO 2: CALENDARIO DE EJECUCIÓN 1.1
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

Figura 3.14

SECOF
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Subsecretaría de Logística
 Unidad de Planeación y Control Presupuestal

NO. DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN									TOTAL	
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9		
19.4	CONSTRUCCIÓN DE CALLE MODELOS CON EMPEDRADO ARROGADO EN CONCRETO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ	FÍSICO (%) 20.00% FINANCIERO (\$) 185,931.90	40.00%	40.00%	-	-	-	-	-	-	-	-	929,660.00
20	REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA I CENTRO DE GUADALAJARA, GRUPO A	FÍSICO (%) 15.00% FINANCIERO (\$) 1,475,423.04	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	9,856,153.58
20.1	REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA I CENTRO DE GUADALAJARA, GRUPO A	FÍSICO (%) 15.00% FINANCIERO (\$) 1,475,423.04	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	9,856,153.58
20.2	REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA I CENTRO DE GUADALAJARA, GRUPO B	FÍSICO (%) 15.00% FINANCIERO (\$) 1,129,508.12	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	7,523,387.49
20.3	REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA I CENTRO DE GUADALAJARA, GRUPO G	FÍSICO (%) 15.00% FINANCIERO (\$) 471,747.95	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	3,144,986.31
20.4	REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA I CENTRO DE GUADALAJARA, GRUPO C	FÍSICO (%) 15.00% FINANCIERO (\$) 1,369,842.21	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	9,132,281.43
20.5	REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA I CENTRO DE GUADALAJARA, GRUPO B	FÍSICO (%) 15.00% FINANCIERO (\$) 1,388,118.18	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	9,254,121.20
20.6	REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA I CENTRO DE GUADALAJARA, GRUPO F	FÍSICO (%) 15.00% FINANCIERO (\$) 1,462,684.62	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	9,751,230.80
20.7	REPARACIÓN DE CALLES EN LA ZONA I CENTRO DE GUADALAJARA, GRUPO E	FÍSICO (%) 15.00% FINANCIERO (\$) 1,382,150.88	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	9,214,339.19
21			FORTALECE - JALISCO - TUXCACUESCO									989,000.00	
21.1	EMPEDRADO ZAMPERADO CON HUELOS DE CONCRETO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO, EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE TUXCACUESCO.	FÍSICO (%) 30.00% FINANCIERO (\$) 148,350.00	30.00%	30.00%	40.00%	-	-	-	-	-	-	-	494,500.00
21.2	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPERADO Y HUELOS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE RAMÓN BERNALGA EN SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE TUXCACUESCO.	FÍSICO (%) 33.00% FINANCIERO (\$) 163,185.00	33.00%	34.00%	-	-	-	-	-	-	-	-	494,500.00





RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017
 ANEXO 24 CALENDARIO DE EJECUCIÓN 1/
 ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO

Página 1 de 14

SHCP
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Unidad de Planeación y Control Presupuestario

NO. DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN									TOTAL				
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9					
22	PAVIMENTACIÓN CON GUARNICIONES DE CALLE EN MANZANILLO LOCALIDAD DE VALLE DE JUÁREZ, ETAPA 2	FÍSICO (%) 30.00%	35.00%	35.00%	0.00%										5,294,000.00	100.00%
		FINANCIERO (\$) 445,050.00	519,225.00	519,225.00	0.00										4,450,000.00	100.00%
22.2	PAVIMENTACIÓN CON ESTANDBO NATURAL GUARNICIONES, REHABILITACIÓN DE DRENALJE Y DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA	FÍSICO (%) 25.00%	25.00%	25.00%	25.00%										4,450,000.00	100.00%
		FINANCIERO (\$) 1,112,625.00	1,112,625.00	1,112,625.00	1,112,625.00										4,450,000.00	100.00%
23	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO CICLOPEO Y ADICIÓN EN LA CALLE PASCUAL BARBERA EN EL BARRIO BLANCO DE SAN MARTÍN DE BOLAÑOS, JALISCO	FÍSICO (%) 25.00%													1,319,317.88	100.00%
		FINANCIERO (\$) 379,929.43													1,319,317.88	100.00%
23.2	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO INCLUYENTE GUANOQUITA Y RAMPA EN LA CARRETERA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE BOLAÑOS, JALISCO.	FÍSICO (%) 40.00%													7,001,295.52	100.00%
		FINANCIERO (\$) 280,051.81													7,001,295.52	100.00%
24	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 24 DE JUNIO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	FÍSICO (%) 10.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	18,852,662.91	100.00%
		FINANCIERO (\$) 2,334,912.78	1,089,625.97	1,089,625.97	1,089,625.97	1,089,625.97	1,089,625.97	1,089,625.97	1,089,625.97	1,089,625.97	1,089,625.97	1,089,625.97	1,089,625.97	1,089,625.97	1,089,625.97	7,783,042.61
24.2	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PUERTO ANGELO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	FÍSICO (%) 10.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	2,531,873.58	100.00%
		FINANCIERO (\$) 759,562.07	354,462.30	354,462.30	354,462.30	354,462.30	354,462.30	354,462.30	354,462.30	354,462.30	354,462.30	354,462.30	354,462.30	354,462.30	354,462.30	2,531,873.58
24.3	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CHINA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	FÍSICO (%) 10.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	3,218,469.28	100.00%
		FINANCIERO (\$) 965,540.78	450,585.70	450,585.70	450,585.70	450,585.70	450,585.70	450,585.70	450,585.70	450,585.70	450,585.70	450,585.70	450,585.70	450,585.70	450,585.70	3,218,469.28
24.4	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CAFETÓ, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	FÍSICO (%) 10.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	2,239,871.91	100.00%
		FINANCIERO (\$) 671,661.57	313,582.07	313,582.07	313,582.07	313,582.07	313,582.07	313,582.07	313,582.07	313,582.07	313,582.07	313,582.07	313,582.07	313,582.07	313,582.07	2,239,871.91
24.5	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PUERTO RICO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	FÍSICO (%) 10.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	1,249,282.98	100.00%
		FINANCIERO (\$) 374,782.89	174,901.02	174,901.02	174,901.02	174,901.02	174,901.02	174,901.02	174,901.02	174,901.02	174,901.02	174,901.02	174,901.02	174,901.02	174,901.02	1,249,282.98
24.6	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	FÍSICO (%) 10.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	1,830,092.55	100.00%
		FINANCIERO (\$) 549,027.77	256,212.96	256,212.96	256,212.96	256,212.96	256,212.96	256,212.96	256,212.96	256,212.96	256,212.96	256,212.96	256,212.96	256,212.96	256,212.96	1,830,092.55





RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2027
 ANEXO 2: CALENDARIO DE EJECUCIÓN 1/
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

14/04/2024

SHCP
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA Y PROGRAMACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y PROGRAMACIÓN
 OBSERVATORIO FEDERAL DE POLÍTICA Y PROGRAMACIÓN

NO. DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN									TOTAL			
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9				
25	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA EN PRIMARIA JUSTO SIERRA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, TONILUA, JAL.	FÍSICO (%)	33.34%	33.33%	33.33%	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00%	1,365,650.79
FINANCIERO (\$)		455,216.93	455,216.93	455,216.93	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00%
25.2	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA EN PRIMARIA ANDRÉS FIGUEROA	FÍSICO (%)	33.34%	33.33%	33.33%	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00%	2,124,744.34
FINANCIERO (\$)		708,248.12	708,248.12	708,248.12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.00%
26	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	FÍSICO (%)	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	100.00%	2,967,000.00
FINANCIERO (\$)		474,720.00	474,720.00	474,720.00	474,720.00	474,720.00	474,720.00	474,720.00	474,720.00	474,720.00	474,720.00	474,720.00	474,720.00	474,720.00	100.00%
26.1	CONSTRUCCIÓN DE CALLE ESCULTOR GABRIEL GUERRA EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	FÍSICO (%)	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	100.00%	1,671,410.00
FINANCIERO (\$)		334,282.00	334,282.00	334,282.00	334,282.00	334,282.00	334,282.00	334,282.00	334,282.00	334,282.00	334,282.00	334,282.00	334,282.00	334,282.00	100.00%
26.2	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GIBSEP DE ALBA EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	FÍSICO (%)	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	100.00%	1,434,050.00
FINANCIERO (\$)		286,810.00	286,810.00	286,810.00	286,810.00	286,810.00	286,810.00	286,810.00	286,810.00	286,810.00	286,810.00	286,810.00	286,810.00	286,810.00	100.00%
26.3	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PROLONGACIÓN JUÁREZ EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	FÍSICO (%)	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	100.00%	2,967,000.00
FINANCIERO (\$)		474,720.00	474,720.00	474,720.00	474,720.00	474,720.00	474,720.00	474,720.00	474,720.00	474,720.00	474,720.00	474,720.00	474,720.00	474,720.00	100.00%
26.4	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PABLO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	FÍSICO (%)	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	100.00%	2,472,500.00
FINANCIERO (\$)		395,600.00	395,600.00	395,600.00	395,600.00	395,600.00	395,600.00	395,600.00	395,600.00	395,600.00	395,600.00	395,600.00	395,600.00	395,600.00	100.00%
26.5	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ADOLFO J. PEREZ MATEOS EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	FÍSICO (%)	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	100.00%	642,850.00
FINANCIERO (\$)		128,570.00	128,570.00	128,570.00	128,570.00	128,570.00	128,570.00	128,570.00	128,570.00	128,570.00	128,570.00	128,570.00	128,570.00	128,570.00	100.00%
26.6	PAVIMENTACIÓN DE AV. TEPYAC EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	FÍSICO (%)	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	100.00%	1,780,200.00
FINANCIERO (\$)		356,040.00	356,040.00	356,040.00	356,040.00	356,040.00	356,040.00	356,040.00	356,040.00	356,040.00	356,040.00	356,040.00	356,040.00	356,040.00	100.00%
26.7	PAVIMENTACIÓN DE CALLE DEL AZÚCAR EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	FÍSICO (%)	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	100.00%	791,200.00
FINANCIERO (\$)		158,240.00	158,240.00	158,240.00	158,240.00	158,240.00	158,240.00	158,240.00	158,240.00	158,240.00	158,240.00	158,240.00	158,240.00	158,240.00	100.00%



13

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017
 ANEXO 2: CALENDARIO DE EJECUCIÓN 1 /
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

26/06/2016 14:14

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

NO. DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN									TOTAL															
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9																
26.9	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ANDADOR DEL CABALLO BAYO EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	FÍSICO (%) 25.00% FINANCIERO (\$) 66,757.50	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	267,030.00			
26.10	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ANDADOR DEL CABALLO ROSILO EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	FÍSICO (%) 25.00% FINANCIERO (\$) 79,120.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	316,480.00	
26.11	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAL DE FUT-BOL RÁPIDO EN UNIDAD DEPORTIVA DOMINGO DE ALBA	FÍSICO (%) 12.50% FINANCIERO (\$) 309,062.50	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	100.00%	1,978,000.00
26.12	RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE JUAN DIEGO EN LA COLONIA TREVAC DE LA CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	FÍSICO (%) 16.00% FINANCIERO (\$) 316,480.00	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	100.00%	1,978,000.00
26.13	PAVIMENTACIÓN DE CALLE DONI KENNEDY EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	FÍSICO (%) 20.00% FINANCIERO (\$) 128,570.00	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	100.00%	642,850.00
26.14	PAVIMENTACIÓN DE AV. 12 DE DICIEMBRE EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	FÍSICO (%) 16.00% FINANCIERO (\$) 321,227.20	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	100.00%	2,007,610.00
26.15	PAVIMENTACIÓN DE CALLE VASCO DE GAMA EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	FÍSICO (%) 20.00% FINANCIERO (\$) 296,700.00	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	100.00%	1,483,500.00
26.16	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ANDADOR DEL LIEBZO CHARRO EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	FÍSICO (%) 20.00% FINANCIERO (\$) 108,790.00	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	100.00%	543,950.00
26.17	PAVIMENTACIÓN DE CALLE ANDADOR DEL CABALLO TORBILLO EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	FÍSICO (%) 25.00% FINANCIERO (\$) 79,120.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	316,480.00
26.18	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PASO DEL ACUAF Y ANDADOR DE LA MONTURRA EN CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	FÍSICO (%) 16.00% FINANCIERO (\$) 269,008.00	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	16.00%	100.00%	1,681,300.00
26.19	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUT-BOL RÁPIDO EN LA COLONIA TREVAC DE LA CABECERA MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	FÍSICO (%) 12.50% FINANCIERO (\$) 309,062.50	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	100.00%	2,472,500.00



SHCP
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Subsecretaría de Planeación y Evaluación
 Unidad de Planeación y Evaluación de la Infraestructura
 Calle de la Independencia 100, Centro, Guadalajara, Jalisco, México
 Teléfono: (33) 3321-1000

44

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017
 ANEXO 2- CALENDARIO DE EJECUCIÓN 1/
 ENTIDAD FEDERATIVA-JALISCO

14/04/2017 10:14

SHCP
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN

NO. DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN									TOTAL				
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9					
27	REHABILITACION DE ESCUELAS PRIMARIAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AMATITAN JALISCO	FISICO (%) 25.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	100.00%	1,978,000.00
		FINANCIERO (%) 25.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	100.00%	1,978,000.00
		FINANCIERO (\$) 49,880.00	296,700.00	296,700.00	296,700.00	296,700.00	296,700.00	296,700.00	296,700.00	296,700.00	296,700.00	296,700.00	296,700.00	296,700.00	2,769,200.00	
28	PAVIMENTACION CON ADOQUIN EN CALLE JUAREZ EN LA CABECERA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE JALISCO	FISICO (%) 25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	100,000
		FINANCIERO (%) 25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	100,000
		FINANCIERO (\$) 697,300.00	697,300.00	697,300.00	697,300.00	697,300.00	697,300.00	697,300.00	697,300.00	697,300.00	697,300.00	697,300.00	697,300.00	697,300.00	4,489,500.00	
29.1	DOMO DE PATIO CINCO ESCUELA PRIMARIA PERRO MORENO	FISICO (%) 100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100,000
		FINANCIERO (%) 100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100,000
		FINANCIERO (\$) 100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	697,300.00	
29.2	COSTRUCION DE EMPERADO AHOGADO EN CALLE MORELOS DE LA LOCALIDAD DE COCUASCO MUNICIPIO DE CHIMALTIAN	FISICO (%) 20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	100.00%	100,000
		FINANCIERO (%) 20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	100.00%	100,000
		FINANCIERO (\$) 160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	791,200.00	
29.3	CONSTRUCCION DE INGRESO PRINCIPAL DEL RANCHO DE ARRIBA LOCALIDAD DE COCUASCO, CHIMALTIAN JALISCO	FISICO (%) 20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	100.00%	100,000
		FINANCIERO (%) 20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	100.00%	100,000
		FINANCIERO (\$) 200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	989,000.00	
29.4	PUNTE VEHICULAR PARA LA LOCALIDAD DE TEPZUAC, MUNICIPIO DE CHIMALTIAN, JALISCO	FISICO (%) 20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	100.00%	100,000
		FINANCIERO (%) 20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	100.00%	100,000
		FINANCIERO (\$) 200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	989,000.00	
29.5	REMODELACION UNIDAD DE PORETIVA SAN JUAN DE POTREROS	FISICO (%) 20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	100.00%	100,000
		FINANCIERO (%) 20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	100.00%	100,000
		FINANCIERO (\$) 200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	989,000.00	
30			FORTALECE - JALISCO - AUTLAN DE NAVARRRO													5,953,999.89
30.1	CONSTRUCCION DE PUNTE VEHICULAR EN LAS ANONAS EN CALLE CAPIVA, DE CARRETERA AUTLAN - LOCALIDAD AVUITTA EN EL MUNICIPIO DE AUTLAN DE NAVARRRO, JALISCO	FISICO (%) 12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	100.00%	100,000
		FINANCIERO (%) 12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	100.00%	100,000
		FINANCIERO (\$) 231,074.81	231,074.81	231,074.81	231,074.81	231,074.81	231,074.81	231,074.81	231,074.81	231,074.81	231,074.81	231,074.81	231,074.81	231,074.81	1,848,598.51	
30.2	CONSTRUCCION DE LINEA DE ALICANTABILADO, LINEA DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRALUCO EN CALLE DIAGONAL LOPEZ RAYON EN LA CALLE LOPEZ RAYON Y LA CALLE JOSE MARIA MERCADO	FISICO (%) 12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	100.00%	100,000
		FINANCIERO (%) 12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	100.00%	100,000
		FINANCIERO (\$) 132,022.24	132,022.24	132,022.24	132,022.24	132,022.24	132,022.24	132,022.24	132,022.24	132,022.24	132,022.24	132,022.24	132,022.24	132,022.24	1,056,127.83	



45

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017
 ANEXO 21 CALENDARIO DE EJECUCIÓN 1 /
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

08/04/2017 11:54:14

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

NO. DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												TOTAL							
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9											
30.3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON EMBERADO Y HUELLA DE BARRILLO EN CALLE ZARAGOZA ENTRE LAS CALLES LIBERTAD Y LIBERTAD EN LA SECCIÓN DE EL CRANITE	FÍSICO (%) 12.50% FINANCIERO (\$) 80,966.31	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	647,730.44	100.00%
30.4	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALICANTARILLADO, LÍNEA DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LOPEZ RAYÓN DE CALLES JOSÉ MARÍA MERCADERO A CALLE 20 DE NOVIEMBRE.	FÍSICO (%) 12.50% FINANCIERO (\$) 331,402.94	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	1,051,223.55	100.00%
30.5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON EMBERADO Y HUELLA DE BARRILLO EN CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE LAS CALLES BUENA FLORES Y LIBERTAD EN LA SECCIÓN DE EL CRANITE	FÍSICO (%) 12.50% FINANCIERO (\$) 166,283.70	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	1,330,269.56	100.00%
31	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CARRILLO PUERTO CON SUSTITUCION DE RED DE DRENAJE ENTRE ARBOLEDA Y FERROCARRIL	FÍSICO (%) 50.00% FINANCIERO (\$) 247,250.00	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	494,500.00	100.00%
32	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL BOLSAS-TEREC	FÍSICO (%) 20.00% FINANCIERO (\$) 100,000.00	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	1,000.00	100.00%
33	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE GUAYABANA, SANIDA, PIRA, GRANADA, EN LA COLONIA HERBERTAS, CALLE MIGUEL LEANDRO GUERRA Y ATALAO MONTOYA EN LA COLONIA SAN MIGUEL.	FÍSICO (%) 15.00% FINANCIERO (\$) 1,000,000.00	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	6,923,000.00	100.00%
34	CONSTRUCCIÓN DE EMBERADO ANEGADO EN CONCRETO SOBRE LA CALLE SAN FRANCISCO Y CALLE PLACERES EN EL MUNICIPIO DE GUACHIHUANGO, JALISCO.	FÍSICO (%) 30.00% FINANCIERO (\$) 593,400.00	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	1,978,000.00	100.00%



Handwritten marks and signatures.

23

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017
 ANEXO 2: CALENDARIO DE EJECUCIÓN 1 /
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

Agosto 16, 17

SHCP
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA Y CONTROL DE EJECUCIONES

NO. DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	AVANCE	CALENDARIO DE EJECUCIÓN									TOTAL	
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9		
35	REAVIVIMIENTO EN EMPERADO JUSTICO CON HOELLAS DE ADOQUIN Y AMPLIACION DE REDES DE DRENAJE SANITARIO SOBRE LAS CALLES ADOLFO LOPEZ MATEOS, MIGUEL VARRAGAN Y VICENTE GUERRERO EN LA ABERTURA DE CALLES EN EL PROYECTO DE LA ABERTURA DEL RIO, JALISCO	FISICO (%)	20.00%	20.00%	10.00%	15.00%	15.00%	10.00%	10.00%			1,348,357.56	100.00%
		FINANCIERO (\$)	269,671.51	269,671.51	134,835.76	202,253.63	202,253.63	134,835.76	134,835.76			1,348,357.56	

(\$) = Pesos

1 / La entidad federativa asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con los programas, proyectos y/o acciones contenidas en este formato, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación e integración de los libros blancos, según correspondiere.

2 / Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.



Secretaría de Planeación,
 Administración y Finanzas

A
 M.



Secretaría de Planeación,
 Administración y Finanzas

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO LIC. HECTOR HUGO CERVANTES ORTIZ, DIRECTOR DE ANÁLISIS JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPENDIENTE DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES **46 CUARENTA Y SEIS** COPIAS FOTOSTÁTICAS, FOLIADAS Y ENTRESSELLADAS SON TRASUNTO FIEL DE SUS ORIGINALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA, DE DONDE SE COMPULSAN Y EXPIDEN PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 131 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.-----

-----CONSTE-----

A T E N T A M E N T E

**GUADALAJARA, JALISCO, A 20 DE JULIO DEL AÑO
2017.**

**LIC. HECTOR HUGO CERVANTES ORTIZ,
DIRECTOR DE ANÁLISIS JURÍDICO.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS.**

